

Norfolk Public Schools
Norfolk, Nebraska
Agosto 2017

Estimados Estudiantes, Padres y Guardianes:

El personal de Norfolk Public Schools se complace en asociarse con usted durante el año escolar 2017 - 2018 para mantener un ambiente educativo positivo que se centra en el aprendizaje del estudiante. Nuestra visión es ser una escuela de mayor rendimiento que ofrece excelentes oportunidades de educación para todos los estudiantes y es una fuente de orgullo y de gran valor para nuestra comunidad.

Este manual contiene información que es importante para cumplir esa visión. Se tiene la intención que sirva como guía para nuestras escuelas. A pesar de que contiene información detallada sobre muchos temas, no se pretende que abarque todo. No cubre todas las situaciones y circunstancias que puedan surgir durante el año escolar, y no crea un "contrato". La administración se reserva el derecho de tomar decisiones y revisiones de reglas cuando sea necesario para poner en práctica el programa educativo y de asegurar el bienestar el bienestar de nuestros estudiantes.

Gracias, de antemano, por colaborar con nosotros, mientras nos esforzamos por ser una escuela de mayor rendimiento que ofrece excelentes oportunidades de educación para todos los estudiantes. Esperamos un año muy exitoso, centrado en el aprendizaje del estudiante.

Por favor, devuelva la hoja de acuse de recibo adjunto para nuestros archivos. Si usted tiene alguna pregunta relacionada con el material adjunto, no dude en ponerse en contacto con el administrador del edificio o el Director de Servicios Estudiantiles.

Atentamente,
Dr. Jami Jo Thompson
Superintendente de Escuelas

Norfolk Public Schools
Norfolk, Nebraska
Agosto 2017

La familia de _____
(nombre del estudiante en molde) recibió y a tenido la
oportunidad de leer las Reglas y Regulaciones de la Conducta
Estudiantil y los Derechos y Responsabilidades de los
Estudiantes, Pólizas de Acoso, Política de Internet, Política de
Cuotas del Estudiante, y Derechos y Responsabilidades de
Estudiantes en Actividades Extracurriculares para los estudiantes
en Norfolk Public Schools. Entendemos que cada estudiante es
responsable de familiarizarse con el manual y saber la
información contenida en el mismo.

Firma del Padre / Guardián:

Firma del Estudiante:

Fecha: _____

Norfolk High School
801 Riverside Boulevard,
Norfolk, NE 68701
402-644-2529 Oficina
402-644-2534 Orientación

Administración de Senior High

Jake Luhr	Director	
Erik Wilson	Asistente Director	
Jason Settles	Asistente Director	
John Erwin	Decano de Estudiantes	
Ries Ben	Director de Actividades	Cuarto 302

Los consejeros de Orientación Comience con el Apellido del Estudiante

José Hernández	A - D	Cuarto 300
Brandi Bartels	E - K	Cuarto 300
Heather Marotz	L - Ri	Cuarto 300
Kendra Marshall	Ro - Z	Cuarto 300

Asistentes Administrativos

Melissa Hansen	Secretaria / Finanzas	Oficina Principal
Kelly Hansen	Asistencia	Oficina principal
Connie Wildermuth	Secretaria de Asistente Director/Registración	Oficina Principal
Stephanie Hutchison	Recepcionista	Oficina Principal
Bonnie Kroeger	Asistente del Director	Oficina Principal
Dave Lichtenberg	SRO	Oficina Principal
Connie Ingram	Secretaria de Orientación	Cuarto 300
Lesla Mitchell	Secretaria de Actividades	Cuarto 304
Sheryl Volk	Seguridad	Cuarto 806
Scott Thompson	Programa de Comida	Cuarto 204

NORFOLK HIGH SCHOOL
Del escritorio del Director

Estimados Padres y Estudiantes de Norfolk High School,

Bienvenido al año escolar 2017 - 2018. Me siento honrado de servir como director de Norfolk High School. Los maestros y miembros del personal de Norfolk High School están dedicados a la creación de oportunidades de aprendizaje excepcionales para nuestros estudiantes. Para que podamos ofrecer estas oportunidades que necesitamos su apoyo, de entrada, y la cooperación. Tenemos que trabajar en equipo para que podamos ofrecer lo mejor a nuestros estudiantes. Como resultado de nuestro trabajo en equipo, vamos a hacer realidad nuestra visión de ser una escuela de mejor desempeño que ofrece excelentes oportunidades de educación para todos los estudiantes y es una fuente de orgullo y de gran valor para nuestra comunidad.

Este manual contiene los derechos y obligaciones de los padres, estudiantes, maestros y administradores, así como los fundamentos de derecho y las razones para las que se basan las políticas. Como parte de nuestro equipo, es importante que los padres leen, discuten, y ayudan a hacer cumplir las normas y reglamentos encerrados en este manual con su estudiante (s).

Como equipo, nosotros (los padres, administradores, maestros y personal) son responsables por el bienestar de nuestros estudiantes. Tenemos que trabajar juntos para modelar y apoyar el buen comportamiento, el código de conducta del estudiante, la vestimenta apropiada y puntual asistencia. A través de nuestro trabajo en equipo, vamos a proveer y mantener un ambiente de aprendizaje positivo y seguro para todos los estudiantes. Este manual sirve como una guía para todos nosotros a seguir. Vamos a inculcar la disciplina con dignidad para todos los estudiantes.

Juntos vamos a ser capaces de preparar a todos los estudiantes de Norfolk High School para alcanzar sus objetivos para el futuro. Si el objetivo es una educación universitaria de cuatro años o dos años o unirse a nuestra fuerza de trabajo, vamos a ser capaces de proporcionar a nuestros estudiantes con los conocimientos y habilidades para tener éxito educativo. La administración, maestros y el personal del NHS esperamos construir alianzas sólidas con nuestros padres, empresarios, y miembros de la comunidad para hacer NHS la mejor preparatoria posible. Queremos que todos los estudiantes se gradúen y estén preparados para su futuro.

Cooperativamente suyo,

Jake Luhr, Director
Norfolk High School

Declaración de Visión de Norfolk High School

Es la visión de Norfolk Public Schools de ser una escuela de alta realización que provee oportunidades educacionales para cada estudiante y es un recurso de orgullo y una ventaja a nuestra comunidad.

Misión del Distrito de Norfolk Public Schools

La misión de Norfolk Public Schools es de preparar a todo estudiante a perseguir sus metas para el futuro.

Norfolk High Cancion de Lucha

Para Norfolk High School

Hacia la Victoria

Panteras de Norfolk

lucharán siempre para ti

RAH, RAH, RAH

A ganar la Batalla

Con todas Nuestras Fuerzas

Panteras de Norfolk,

Marrón y Blanco

Los horarios de Campanas NHS

8:00 a.m.-3:25 PM

Período

1	8:00-8 48 am
2	8:52-9:40 am
3	9:44-10:32 am
4	10:36-11:24 am
5	11:28-12:16 am
6	12:20-1:08 pm
7	1:12-2:00 pm
8	2:04-2:52 pm
ELO	2:56-3:25 pm

8:00 am a 2:00 pm

Período

1	8:00-8:41 am
2	8:45-9:26 am
3	9:30- 10:11 am
4	10:15-10:56 am
5	11:00-11:43 am
6	11:47-12:30 pm
7	12:34-1:15 pm
8	1:19-2:00 pm

Los períodos de comida

5A	11:28-11:52 am
5B	11:52-12:16 pm
6A	12:20-12:44 pm
6B	12:44-1:08 pm

5A	11:00-11:21 am
5B	11:22- 11:43am
6A	11:47-12:08 pm
6B	12:09-12:30 pm

Tabla de contenido

Información Académica	Página
Premios Académicos	1
Visitas a Colegios	2
Política de Finales	2
Clasificación de Grado	2
Escala de Calificación	2
Requisito mínimo de Cursos	2
Grados de Educación Física	2
Registracion	2
Cursos Requeridos	3
Requisitos para la graduación	3
Cambios de Horario	3
Transferencia de Créditos / cursos por correspondencia	3
Clases Tabuladas	3
Políticas Escolares y Reglamentos	
Acceso a Records	4
Tarjetas de Actividad	4
Eventos Después de Escuela	4
Asbesto	4
Asistencia	4
Bicicletas	5
Acta de Nacimiento	5
Programa de Desayuno	5
Cafetería	5
Política de Teléfonos Celulares	5
Oficiales de la clase	5
Centro de Consejería	5
Crédito para el trabajo del curso durante la suspensión	6
Cambios de Demografía	6
Detenciones	6
Discriminación	6
Igualdad de trato de Estudiantes	6
Participación en Actividades Extracurriculares	6
Multas	6
Procedimientos de Quejas	7

Acoso	7
Hazing	7
Servicios de Salud	7
Política de Estudiantes Sin Hogar	7
Tarjetas de Identificación	8
Vacunas / Exámenes físicos	8
Casilleros	9
Perdido y Encontrado	9
Reponer Trabajo	9
Centro de Medios	9
Política Multicultural	9
Sociedad Nacional de Honor	10
Campus Abierto	10
Participación de los Padres en la Educación (LAB1161)	10
Estacionamiento	10
Cuota de Participación	10
Pases	11
Tiempo de Paso	11
Permiso para salir del edificio	11
Fotografías / Notas de Prensa	11
Entrevistas de la policía	11
Selección de Realeza	12
Bailes Escolares	12
Horas de Escuela	13
Enfermera de la Escuela	13
Búsqueda y Toma	13
Fumar y Profanidades	13
Educación Especial	13
Cualificación de Personal	14
Comportamiento de los Estudiantes	14
Disciplina del Estudiante	14
Código de Vestimenta Estudiantil	14
Lista/fotos de Estudiante	15
Visitas a Estudiantes	15

Retiro del Estudiante	15
Expectativas de Sala de Estudio	15
Tecnología	15
Teléfonos	16
Título VI Educación de Indios	16
Guías de Transportación	16
Vigilancia de Video	16

Políticas de Norfolk Public Schools	Página
Derechos y Responsabilidades de los Estudiantes	17
Política de Actividad Extracurriculares	21
Cuotas del Estudiante	23
Política de Acoso	29
Política de internet	31
Política de Absentismo	31
Código de Conducta Senior High	32

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Premios Académicos

Graduarse con Honores

Los estudiantes que se gradúan con honores se usarán cuerdas blancas en la graduación. Los estudiantes que obtienen este reconocimiento en los grados 9 - 12 deben: Tener un promedio general de calificaciones de por lo menos el 94%.

Graduándose con Distinción

Estudiantes que se "gradúen con distinción" se usarán cordones de oro en la graduación. Los estudiantes que obtienen este reconocimiento en los grados 9 - 12 El debe:

- Tener un promedio general de calificaciones de por lo menos el 94%.
- Completar con éxito cuatro años de matemáticas. Álgebra 1 en el octavo grado satisfará un año.
- Completar con éxito cuatro años de cursos de literatura y de la composición excluyendo Inglés Básico I y II, además de la exigencia de voz.
- Completar con éxito tres años de Ciencias, que pueden incluir solamente el siguiente: Ciencia Física, Biología, Biología AP, Química, AP Química, Física, Física AP, Anatomía y Fisiología
- Completar con éxito de dos años del mismo idioma extranjero.
- Completar con éxito un mínimo de 50 créditos cada año escolar, independientemente de asistencia a la escuela de verano.
- Completar con éxito al menos un curso de grado ponderada con un grado mínimo no ponderado de 70% o un curso de doble crédito.
- No ser un graduado temprano.

Graduarse con la más alta Distinción

Los estudiantes que se "gradúan con alta distinción" se limitará a la parte superior del 5% de la clase que se graduó. Este número se determina como un porcentaje de los candidatos para la graduación a partir de febrero 1. Estos estudiantes usarán batas blancas en la graduación. Los estudiantes que obtienen este reconocimiento en los grados 9 - 12 deben:

- Completar todos los artículos en las secciones A y B.
- Estado presente como estudiante a tiempo completo durante dos semestres continuos en Norfolk Senior High, incluyendo el semestre de inicio. Los estudiantes de transferencia deben haber obtenido créditos de una escuela secundaria acreditada.
- No ser un graduado temprano.

Cuadro de honor

Cada semestre un cuadro de honor de estudiantes que cumplen los requisitos mínimos del curso enumerados anteriormente y que reciben todos los A y B se publica. Cualquier estudiante que recibe un "NC", sin crédito, grado no se incluirá en ninguna de las listas del Director, o Cuadro de Honor. "NC", sin crédito, es una calificación registrada para los estudiantes que han superado la política de asistencia. Los estudiantes que reciben "INC", incompletas, los grados deben quitar los grados incompletos dentro de cinco días después de la conclusión de cada semestre para ser considerados para estos dos honores. Una calificación de "C" en una clase ponderada de grado será considerado como una "B" y una "B" en un grado de la clase ponderada será considerada una "A" a los efectos de establecer el cuadro de honor.

Premio Norfolk Senior High de Todas As

Los estudiantes que reciben todos los grados "A" y que llevan un mínimo de 10 cursos de semestre académico para el año.

- Todos los cursos incluyen cursos de nueve semanas cuentan para este premio.
- Ganadores de los premios por primera vez reciben una medalla de bronce.
- Ganadores del premio por segunda vez reciben una medalla de plata.
- Ganadores de los premios tercera vez recibirá una placa.

Premio Norfolk Senior High Ciencia

Los estudiantes deben tener un promedio acumulado de 94%. Los estudiantes deben obtener un 86% o superior en al menos cuatro clases de ciencias en los grados 10-12 con al menos una clase de cada una de las siguientes categorías:

- Biología, Biología AP, Fisiología,
- Química, Química AP,
- Física, Física AP.

Lista del Director

Cada semestre la **Lista del Director** se publicará el reconocimiento de los estudiantes que obtienen todos los A y que cumplan con los requisitos mínimos del curso: Grados 9°, 10° y 11° deben tener treinta créditos por semestre. Grado 12° deben tener veinticinco créditos por semestre. De la carga mínima de los cursos, los estudiantes deben tener al menos cuatro calificaciones numéricas. Los estudiantes que aparecen en la Lista del Director no aparece en la lista de Honor.

Visitas a Colegios

Los estudiantes que eligen visitar un colegio durante su tercer o cuarto año deben hacer arreglos de la ausencia de antemano con sus maestros utilizando el formulario de ausencia preestablecido. Se le da a los estudiantes dos ausencias para visitar una institución post-secundaria durante su tercer o cuarto año. Los estudiantes deben haber ya hecho arreglos de la ausencia con la secretaría de asistencia y proporcionar la documentación de la institución de la visita a su regreso.

Política de Finales

En el caso de que un estudiante está considerando la posibilidad de estar ausente durante los exámenes finales de los estudiantes deben:

1. De los padres / guardián debe comunicarse con la Administración.
2. Administración informará a los maestros de la ausencia
3. El estudiante será programado para tomar el examen en el primer día el maestro después de la pausa de invierno o en el semestre de primavera en el último día de trabajo o como maestro dispuesto con maestros individuales.

Clasificación de Grado

Los estudiantes se clasifican anualmente de acuerdo con los siguientes créditos:

Grado 12	170-230
Grado 11	110-169
Grado 10	50- 109
Grado 9	0- 49

Un estudiante puede ser reclasificado a medio término, si esta reclasificación le ayuda a el / ella reunirse con su clase original.

Escala de Calificación

El sistema de clasificación de Norfolk Public School es el siguiente:

A =	Sobresaliente, 94-100%	P =	Paso
B =	Arriba del Promedio, 86-93%	INC =	Incompleto
C =	Medida, 78-85%	WD =	Retiro
D =	Por debajo del promedio, 70-77%		
F =	Reprobando, menos de 70%	NC =	No tiene crédito

Solamente los grados del semestre se consideran permanentes y aparecerá en el expediente-. Política de la Junta 5202, Artículo 5 Modificación de los Archivos del Estudiante.

Requisito Mínimo de Cursos

- Los de grado 9, 10, y 11 están requeridos a estar matriculados en las materias académicas por un total de 30 créditos (6 cursos académicos).
- Los de grado 12 están requeridos ser inscrito en las materias académicas por un total de 25 créditos por semestre (5 cursos académicos).
- Las solicitudes de excepciones a los requisitos anteriores deberán ser presentadas por escrito al Director de Senior High.

Créditos académicos son los indicados para la mayoría de los cursos. Posiciones de asistente del maestro y de la oficina no cuentan como créditos académicos.

Grados de Educación Física

Educación Física están usando las letras y los grados porcentuales. Estas calificaciones no se tendrán en cuenta en el promedio de calificaciones del estudiante. Las calificaciones finales serán de aprobación o no.

Registración

Pre-registración de los estudiantes en asistencia se lleva a cabo durante el semestre de primavera de continuar el período de otoño. La inscripción de estudiantes nuevos en el Distrito se lleva a cabo durante las dos semanas anteriores a la caída plazo. Los estudiantes que han abandonado durante su carrera de alto nivel alto primero deben tener una conferencia con el director antes de ser autorizados a registrar.

Registro de la primavera se considera definitiva. Los cambios de horario sólo se producirán si un error se ha hecho en la programación o si un estudiante ha fallado clases requeridas necesarios para la graduación. El NHS Programa Maestro de clases se componen, los maestros son contratados y designados, las habitaciones están asignados, instalaciones se construyen o se ajustan y suministros / materiales son comprados basan en el número de alumnos matriculados en clases específicas. Por lo tanto, el cambio de horario de venta al por mayor no sólo afectaría el contorno cuidadosamente planificada de la carrera de secundaria del estudiante, pero también podría anular los esfuerzos realizados en la construcción de un pozo desarrollado Maestro Edificio Calendario para todos los estudiantes y profesores. Si usted tiene un problema o descubrir una error en su programación, continúe siguiendo el horario asignado hasta que visite a su consejero (probablemente se requiera una cita). no se pierda la clase en cuestión a la espera de su consejero. Haga una cita antes o después de la escuela o durante un período libre. Si no se presenta al maestro con una hoja de la cita de orientación antes de tener una conferencia con su consejero, recibirá una calificación de cero por el tiempo (s) perdidos.

Cursos requeridos para Graduación

- Ocho semestres de Lenguaje y Literatura (incluyendo un semestre de Oratoria/ Debate).
- Seis semestres de Ciencias Sociales (de los cuales dos semestres deben estar en Historia Americana
- Un semestre de las Culturas del Mundo, y un semestre de Gobierno).
- Seis semestres de Ciencia.
- Seis semestres de Matemáticas en sucesión.
- Dos semestres de Educación Física.
- Un semestre de Tecnología.
- La finalización de un Plan de Aprendizaje Personal.

Cualquier solicitud de excepción a los requisitos de graduación se presentará, por escrito, al Director de Senior High al menos 60 días de calendario antes de la fecha de graduación.

Requisitos para la Graduación

- Un estudiante debe completar 230 créditos, grados 9 al 12, para calificar para la graduación.
- Al menos se han completado los dos últimos términos en residencia en Norfolk Senior High. Este requisito residente de dos términos puede incluir un período de verano. Si un estudiante no puede cumplir con este requisito de graduación y desea ser considerado para la graduación, se debe hacer una solicitud al Superintendente de Escuelas, a través del Director de Senior High, indicando por escrito su razón de ser incapaz de cumplir con el requisito de residencia.
- Un estudiante puede solicitar ser considerado para la graduación al final del primer semestre, cuando el estudiante haya cumplido con los requisitos de graduación para Norfolk Senior High. Esta solicitud deberá ser presentada por escrito al Director de Senior High el 15 de octubre y 15 de marzo.

Cambios de Horario

Se debe primero consultar con el consejero, maestro, Asistente Director, y el padre antes de que se le permitirá cualquier clase o cambiar de maestro.

- Si el estudiante abandona una clase después de 10 días de escuela, se grabará un WD (Retiro) en su / su transcripción.
- Todos los estudiantes que abandonan una clase después del período de caída de 10 días serán colocados en una sala de estudio.
- Los estudiantes que abandonan un curso después de las primeras nueve semanas de cada semestre recibirán un 60% en su transcripción.

La transferencia de créditos / Cursos por correspondencia

Los créditos transferidos debe ser de una institución acreditada. Créditos por correspondencia también deben ser de una institución acreditada y cumplir con los siguientes criterios: la aprobación por escrito del director, no debe tener menos de 5 semanas para completar, hay un supervisor aprobado, ser completada por el tiempo designado anualmente para la realización de calificaciones y créditos mayores , (típicamente el lunes anterior a la graduación.)

Grados con Peso

En la actualidad todos los cursos de Nivel Avanzado y Contabilidad 2 son cursos "con peso". El peso de los grados será de 10%. agregado al promedio general final.

Políticas Escolares y Reglamentos

Acceso a Records

Será aún más la política del Distrito para proporcionar acceso completo a los registros de los estudiantes a un padre / guardián todo como se establece en 79-4,157, la educación adecuada Federal de Privacidad (FERPA), y otra aplicable la ley durante las horas regulares de la **escuela**.

Tarjetas Actividad

Cualquier estudiante puede comprar una tarjeta de actividades por \$ 35. La Tarjeta de Actividad permite a los estudiantes para asistir a todos los partidos en casa del NHS, el estreno de obras de teatro y musicales. No es válido en actividades patrocinadas por la NSAA (distritos y torneos estatales) o el tema clásico del noreste de Nebraska.

Eventos Después de Escuela

Norfolk Senior High School ofrece una serie de eventos los estudiantes pueden asistir después del día escolar ha terminado. Es nuestra expectativa de que un estudiante que asiste a uno de estos eventos, ya sea en casa o fuera seguirá los Derechos de Norfolk Public School y responsabilidades junto con el Alto Código de Conducta de Norfolk Senior High.

Asbesto

Con este presente se le notifica que las regulaciones federales actuales requieren que todas las escuelas al amianto inventario de materiales que contienen ya desarrollar un plan de gestión para identificar y controlar el asbesto en sus edificios. Además, cada padre, maestro y organización de empleados deben ser notificados anualmente alrededor de las inspecciones, re-inspecciones, acciones de respuesta, y las acciones de respuesta y actividades ya realizadas, incluida la vigilancia periódica que se planea o en curso.

Cada edificio escolar en Norfolk Public Schools ha tenido una inspección de seguimiento de seis meses y una inspección de tres años. Todos los otros tipos de actividades de amianto se publican en los anuncios de los avisos públicos de Norfolk Daily News, ya que el Distrito necesita para hacer frente a ese tipo de actividades. El plan para cada edificio está disponible en el edificio de la administración central y en cada escuela para la inspección (sin costo) a cualquier persona interesada. El Distrito puede cobrar por copias del plan. El plan para cada edificio también se ha presentado al Departamento de Salud, División de Salud Ambiental de modo Vivienda y vigilancia de Nebraska, de acuerdo con las regulaciones federales. Para obtener más información sobre el Plan de control de asbestos, póngase en contacto con la Oficina del Superintendente, 512 Philip Avenue, Norfolk, NE 68701, 644 a 2.504.

Asistencia

La asistencia puntual y regular es una parte muy importante de su expediente de la escuela todos los días. Se requiere que todos los estudiantes asistan a la escuela todos los días. La ley estatal permite un máximo de veinte días por año escolar. Las ausencias son justificadas solamente cuando los padres han contactado a la escuela dentro de las 24 horas de la ausencia. Todas las ausencias (justificadas o injustificadas) serán tenidos en cuenta para el límite de veinte días, a excepción de las ausencias de actividades escolares y suspensiones. Los padres serán notificados por correo cuando su estudiante tiene cinco, 10, 15 y 20 ausencias en cualquier clase durante el año escolar. En la ausencia 10 y 15 se solicita una reunión para repasar un plan de mejora de asistencia. En la ausencia 20 una carta será enviada a la oficina del fiscal del condado de Madison.

Las Ausencias Preestablecidas

Solicitud por ausencias preestablecidos debe ser completada y se entregará a la oficina de asistencia 24 horas antes de la fecha (s) de la ausencia. Las hojas de ausencias preestablecidos están disponibles con la recepcionista. Los estudiantes están obligados a hablar con cada uno de sus maestros para organizar el trabajo escolar. Los padres tienen que ponerse en contacto con la oficina de asistencia para verificar la ausencia. Estas ausencias se contarán hacia la política de ausencia obligatoria de 10 días. Los estudiantes que participan en actividades no patrocinados por la escuela están obligados a completar la ausencia preestablecida ya concertada 24 horas antes de la ausencia.

La tardanza:

A sus estudiantes se les permitirá SOLAMENTE tres tardanzas al primer periodo después de eso habrá consecuencias. Se asignan consecuencias a los estudiantes que lleguen tarde a las clases después del 1^{er} periodo a la primera vez que llegue tarde. Un estudiante recibirá una detención de 20 minutos por la primera tardanza para todos los periodos excepto el 1^{er} periodo que comenzará después de la 4ta tardanza. Cada tardanza adicional en el mismo día escolar resultará en 10 minutos adicionales por cada tardanza. Las primeras llegadas tarde al 1^{er} periodo empezaran de cero al comienzo de cada semestre.

La tardanza más allá de 10 minutos se considera como ausencia de la clase.

Ausente/ Ausencias no justificadas

Los estudiantes serán considerados ausentes si ellos (Ver Política de Ausentismo)

- No informar a la escuela y no tienen una excusa de los padres o guardián es dentro de 24 horas.
- Abandonar el edificio sin consultar con la oficina o en la escuela principal de la enfermera y / o dejar de tener una llamada de los padres antes de salir de la escuela.
- No están en su clase asignada, sino que permanecen en el edificio de la escuela sin permiso.

Los estudiantes que permanecen sin excusa se enfrentará a medidas disciplinarias de acuerdo con la política de la escuela.

Asistencia- Proceso de Apelación

Los padres serán notificados después de la quinta, octava y décima ausencia de cada curso. Será requerido de los estudiantes que faltan 11 días o más a completar una forma de apelación. Los estudiantes serán requeridos para proporcionar evidencia de las circunstancias atenuantes o evidencia de apoyo por las que deben recibir crédito por el curso. La entrega de los procedimientos de recurso a los estudiantes aproximadamente una semana antes del final del semestre.

Bicicletas

Un estante de bicicleta está disponible para los ciclistas y se encuentra en la entrada oeste. Todas las bicicletas deben ser encadenadas.

Acta de Nacimiento

Por ley estatal, cualquier estudiante que se inscribe y transferir a Norfolk a tiene que proporcionar una copia certificada de su certificado de nacimiento o declaración jurada aceptable. No se permitirá que los estudiantes se inscriban hasta que estos documentos han sido presentados a la escuela.

Programa de Desayuno

La escuela servirá desayunos por la mañana. Los estudiantes que quieren comer el desayuno escolar podrán entrar en el edificio a las 7:20 am El desayuno se sirve de **7:20-7:50 am** cada día escolar. Los estudiantes deben entrar en el edificio de la entrada principal (puerta # 1). Los estudiantes que viajan en el autobús podrán tomar el desayuno cuando llegan.

Cafetería

Un almuerzo de Clase "A" almuerzo caliente bien equilibrado es proporcionado durante el año escolar para todos los estudiantes. La Junta Escolar determina el costo de una comida. Todas las comidas se sirven en la cafetería. Además de la comida regular de la cafetería se ofrece varios artículos a la carta todos los días. Bolsas de almuerzo se deben comer en la cafetería o en el centro de estudiantes. "De conformidad con la Ley Federal y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, esta institución prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad. Para presentar una queja de discriminación, escriba a USDA, Director, Oficina de Derechos civiles, Room 326-W, Whitten Building, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, DC 20250-9410 o llame al (800) 795-3272 o al (202) 720-6382 (voz y TDD). USDA es un proveedor de igualdad de oportunidades y el empleador ". El área de foro no es para ser utilizado para propósitos de comer. **Artículos de comida, bebida, o un aperitivo sólo podrán ser consumidas en la cafetería, la sala de estudiantes, u otra área designada.** Después de comer se puede visitar en la cafetería, sala de estudiantes foro. Dado que las clases se llevan a cabo, los estudiantes no pueden perder el tiempo en los pasillos o áreas de armarios.

Traer comida de vendedores de afuera (McDonalds, Burger King, Subway, etc) no está permitido. Los estudiantes deben comer en esos establecimientos.

Política de Teléfono celular / Dispositivos electrónicos

Como con cualquier herramienta, hay lugares y momentos apropiados para el uso de estos dispositivos. Situaciones permisibles para el uso de teléfonos celulares / dispositivos electrónicos están designados para el aprendizaje cuando el maestro, durante pase y durante la comida. Los administradores y maestros tienen el derecho de prohibir el uso de dispositivos en determinados momentos o durante actividades designadas (es decir, presentación del campus, Teatro, o orador invitado) que se producen durante el día escolar. Al permitir a los estudiantes llevar los teléfonos celulares / dispositivos electrónicos en el edificio de la escuela, los estudiantes y sus familias están consintiendo a una búsqueda de ese teléfono / dispositivo electrónico por funcionarios de la escuela cuando los oficiales de la escuela determinan la necesidad de realizar dicha búsqueda. Las instancias que determinan la necesidad de una búsqueda de teléfono celular / electrónicos pueden incluir, pero no se limitan a: la intimidación, el acoso, la integridad académica (trampa), amenazas, o cualesquiera otras acciones consideradas inapropiadas por la administración. Los estudiantes que no cumplan con la política de teléfono celular estarán sujetos a un código de conducta. Reproductores de MP3, teléfonos móviles, reproductores de CD, localizadores / buscapersonas y punteros láser tienen un uso limitado en un entorno educativo. Existe un gran potencial para el robo, la falta de control sobre el material que se está escuchando, y la posible interferencia del proceso educativo. Los estudiantes que usan estos artículos sin permiso, en las zonas que no se apruebe, o sin el permiso del maestro tendrá el elemento (s) confiscados y entregados de acuerdo con el código de conducta. Los estudiantes que se niegan a entregar su dispositivo a un miembro del personal serán enviados a la oficina para reunirse con un administrador. **Norfolk Senior High no es responsable de la pérdida de cualquiera de estos elementos.**

Nominaciones de Oficiales de Clase

- Todos los miembros de la clase, en un buen nivel académico, que están interesados en una oficina determinada clase pueden inscribirse como candidato mediante la presentación de su nombre.
- El director deberá fijar un plazo, cuando se completó toda la presentación.
- Consulte las normativas que regulan la participación en actividades extracurriculares y que ocupan puestos de oficina.
- Oficiales de la clase serán seleccionados de entre los miembros del consejo estudiantil electo

Centro de Consejería

Hay cuatro consejeros de orientación en Norfolk Senior High School. Cada uno está asignado a una parte del alfabeto. Si usted tiene un problema de cualquier tipo, no dude en ir a la oficina de orientación y visitar a uno de los consejeros. Los servicios de orientación son para su beneficio. Los consejeros pueden ayudar a hacer la mayor parte de sus años de high school y planificar sabiamente para el futuro. Algunas de las cuestiones más importantes, que los consejeros le puede ayudar incluyen los siguientes:

- Un asesor le puede ayudar en la comprensión de uno mismo y encontrar su lugar en la escuela. Los consejeros tienen a su disposición un registro completo de sus puntuaciones en la aptitud escolar, logros, pruebas de interés profesional, las calificaciones obtenidas en las clases, y otra información pertinente. Conocer y comprender esta información le ayudará a entender mejor a sí mismo, dirigir mejor a sí mismo y encontrar su lugar en la vida.

- Los estudiantes también pueden inscribirse para participar en actividades profesionales y Consejeros

El crédito para el trabajo del curso durante la Suspensión

Estudiantes que sirven suspensiones en la escuela o fuera de la escuela recibirá el reconocimiento por su trabajo terminado mientras estén suspendidos.

Cambios Demográficos

Los estudiantes que cambian de dirección y / o números de teléfono deben informar de tales cambios inmediatamente a la **Oficina de Orientación**. La escuela también necesita un número de teléfono de emergencia donde un adulto responsable puede contactarse inmediatamente en caso de cualquier emergencia.

Detenciones

Detenciones se asignará a los estudiantes que tienen un comportamiento irresponsable. Las detenciones deben ser servidos después de la escuela a menos que el permiso concedido por un administrador de la escuela lo haga antes de la escuela. Aquellos que no puedan servir a una detención en la fecha asignada deberá notificar a la oficina. El no cumplir con una detención asignada dentro de los tres días siguientes puede dar lugar a que la detención se duplique o se signando a ISS.

Discriminación

Es la política de Norfolk Norfolk Public School, no discriminar por motivos de raza, nacionalidad, credo, edad, estado civil, sexo o discapacidad en sus programas educativos, actividades o políticas de empleo como es requerido por los Títulos VI y VII de la Ley de Derechos Civiles 1964, Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972, la Ley de Rehabilitación Sección 504 de 1973 y la Ley de Oportunidades de Nebraska educacionales equitativas.

Cualquier persona que cree que él o ella ha sido discriminado, negó un beneficio, o ha sido excluido de participar en cualquier programa de educación del distrito o actividad sobre la base de sexo, raza o discapacidad, en violación de esta política puede lamentar tales materias utilizando la queja aprobada procedimientos de este distrito. Dichos procedimientos deberán prever la pronta y equitativa resolución de las denuncias de actos de discriminación.

Las preguntas relacionadas con el cumplimiento del Título IX, Sección 504, Título VI o la Ley de Oportunidades Educativas de Nebraska pueden dirigirse a: Oficina del Superintendente, 512 Philip Avenue, Norfolk, NE 68702-0139, (402) 644-2504.

Igualdad de Trato de los Estudiantes

Sensible a las necesidades del estudiante: Es la posición de la Junta de Educación que todos los empleados de Norfolk Public Schools sean sensibles a las necesidades de todos los estudiantes. El personal de Norfolk Public Schools debe esforzarse continuamente para tratar a todos los estudiantes por igual, incluyendo aquellos que tienen inquietudes o preguntas acerca de temas controvertidos como el aborto, estilos de vida alternativos, o matrimonios del mismo sexo. Del mismo modo, todos los estudiantes tienen el derecho 1) para asistir a la escuela libre de acoso verbal y físico, 2) para asistir a la escuela donde el respeto y la dignidad para todos se hace cumplir por el personal, y 3) que se incluirán en los programas de apoyo o recursos que existen para ayudar adolescentes se ocupan de los problemas de la adolescencia.

Procedimientos

Si un estudiante que tiene preguntas específicas o preocupaciones acerca de un miembro del personal de Norfolk Public Schools respecto a cualquiera de los temas mencionados anteriormente (u otros), y solicita asistencia de ayuda los siguientes pasos deben seguirse:

- Haga que el estudiante contacte con uno de la escuela consejeros.
- El consejero proporcionará la ayuda de los estudiantes en la obtención de ayuda profesional fuera del distrito escolar incluyendo expertos: ministros, sacerdotes, consejeros familiares, expertos en salud, psicólogos, etc.
- Si un estudiante cree que sus derechos han sido violados la materia serán enviadas al director del edificio para su revisión y la acción que se necesita.

Extracurriculares participación de la actividad

Los estudiantes deben asistir a la ½ día (o la mitad de sus cursos asignados) **inmediatamente antes** de participar en cualquier actividad escolar (práctica o el rendimiento). En caso de duda consultar con el director atlético de la escuela respecto a la elegibilidad.

Multas

A veces, los estudiantes pueden incurrir en multas por libros atrasados de la biblioteca, el daño a los libros o la propiedad, pérdida de equipos de la escuela, multas de clase, etc. Los estudiantes deben ser responsables de su propiedad y cuidar de los elementos de la escuela les ha prestado para períodos de tiempo. Se espera que los estudiantes que cuidar de estos fines a medida que ocurren. Peticiones de multas se deben hacer a un administrador del edificio. La falta de pago de multas puede resultar en consecuencias administrativas. Los estudiantes no pueden ser capaces de asistir a las actividades escolares designados (como bailes de la escuela) hasta que se paguen todas las multas escolares.

Procedimiento de Quejas

Siempre que los estudiantes y / o padres tienen un problema con otra persona, el primer paso es discutir el problema con la persona directamente involucrada. Si esa conferencia no tiene éxito, entonces la persona debe ver a la persona que tiene el siguiente paso de la responsabilidad.

- En caso de problemas en el aula el estudiante / padre debe discutir el problema con el maestro en privado.
- Si esa conferencia no tiene éxito, entonces uno de los administradores debe contactarse.
- Si el estudiante / padre todavía no está satisfecho de que puede presentar una queja con el Director de Servicios Estudiantiles usando las hojas de reclamaciones correspondientes.

Acoso

Norfolk Public Schools prohíbe cualquier forma de acoso contra los empleados, los solicitantes de empleo, y estudiantes. Toda persona tiene el derecho legal de venir a la escuela sin ser acosados. El acoso toma muchas formas, pero en términos simples, amenazas, insultos, intimidación burlas comportamiento verbal y / o física, contando falsedades, etc. se consideran acoso. Los estudiantes que participen en el comportamiento de acoso pueden esperar para hacer frente a las medidas disciplinarias y posiblemente legal. Cualquier persona que sienta que él / ella ha sido acosado deben comunicarse inmediatamente con: Oficina del Superintendente, 512 Philip Avenue, Norfolk, NE 68702-0139, (402) 644 a 2.504. Ver la Política de Norfolk Public Schools s de acoso en este manual.

Hazing (ritos de iniciación)

“Hazing” se refiere a cualquier actividad que se espera de alguien unirse a un grupo (o para mantener el estado completo en un grupo) que humilla, degrada o riesgos daño emocional y / o físico, independientemente de la voluntad de la persona para participar. Norfolk Senior High School no tolerará novatadas en cualquier forma.

Servicios de Salud

La oficina de la enfermera de la escuela se encuentra en el primer piso de la adición al norte en la habitación 161. La enfermera de la escuela proporciona servicios a la escuela y al estudiante en las áreas de las pruebas visuales, inmunización y control de enfermedades contagiosas, el fomento de física y exámenes dentales y promover la buena salud mental. Cualquier estudiante que tiene que dejar la escuela debido a una enfermedad debe comprobar a cabo con la enfermera de la escuela. Salir de la escuela sin permiso será clasificado como el absentismo escolar y tratada en consecuencia. Es necesario que la enfermera o personal de la oficina hablan con uno de los padres con el fin de que un estudiante sea excusado de la escuela debido a una enfermedad o accidente. El estudiante es no llamar a los padres sin permiso del personal escolar. Los medicamentos que deben tomarse en la escuela se debe dar a la enfermera de la escuela. El medicamento debe estar en su envase original, etiquetado con el nombre del estudiante, dosis, nombre del medicamento y la frecuencia con que se debe dar. Medicamento para la no prescripción Si el estudiante debe tomar un medicamento de venta libre en la escuela, los siguientes procedimientos son para ser followed.Parent / guardián firmada y autorización o permiso para administrar el medicamento durante la escuela de fecha. El medicamento es en su embalaje original y se etiqueta como dispensado por el médico o farmacéutico. La etiqueta debe nombre al niño e identificar la medicación, la fuerza, el intervalo de tiempo y la ruta que ha de administrarse. Si es necesario, el médico puede contactarse aclaraciones sobre la administración de medicamentos. Los estudiantes no deben llevar a una medicación con ellos durante el día escolar.

Si su hijo tiene fiebre o vómitos en casa, por favor, tenga en casa al menos veinticuatro (24) horas después de que desaparezcan los síntomas. Si su niño es enviado a casa desde la escuela con estos mismos síntomas, el tiempo de espera de 24 horas se prefiere antes de que regresen a la escuela. Por favor, consulte con la escuela antes de traer a su hijo a la escuela.

Nota: Las vacunas y los registros de vacunas necesitan ser actualizados y completos o no se les permitirá a los estudiantes a inscribirse en la escuela.

Política los estudiantes sin hogar

Los niños sin hogar para fines de esta Política generalmente incluyen a los niños que carecen de una residencia fija, regular y adecuada para la noche, que se describe por la ley federal y estatal aplicable.

Sin estigmatización o segregación de los estudiantes sin hogar: Es la política y la práctica del Distrito para asegurar que los niños sin hogar no sean estigmatizados o segregados por el Distrito en base a su condición de personas sin hogar.

Coordinador de personas sin hogar: El coordinador de personas sin hogar servirá como enlace escuela para niños y jóvenes sin hogar y se asegurará de que: (1) los niños sin hogar son identificados por el personal escolar; (2) los niños sin hogar inscribirse en, y tener una completa e igual oportunidad para tener éxito en, la escuela; (3) los niños sin hogar y sus familias reciben servicios de educación para los que son elegibles y referidos a la salud, dental y servicios de salud mental y otros servicios apropiados; (4) los padres o guardián es de los niños sin hogar son informados de las oportunidades educativas y disponibles a sus hijos y les ofrecen oportunidades significativas para participar en la educación de sus hijos; (5) aviso público de los derechos educativos de los niños sin hogar se difunde en estos niños reciben servicios bajo las leyes federales de los niños sin hogar, tales como escuelas, centros de acogida de la familia, y comedores; (6) disputas de inscripción están mediados de acuerdo con la ley; y (7) los padres o guardián es de los niños sin hogar, y cualquier joven sin compañía, esté plenamente informado de los servicios de transporte disponibles en la legislación. El Coordinador Homeless coordinará con los coordinadores estatales y personal de comunidad y las escuelas responsables de las disposiciones de Educación y Servicios relacionados a los niños sin hogar. El Coordinador Homeless puede designar deberes aquí como Coordinador Homeless determine que sea apropiado.

La inscripción de los Servicios y de los niños sin hogar: Un niño sin hogar deberá estar inscrito en el cumplimiento de la ley y proporcionar servicios comparables a los servicios ofrecidos a otros estudiantes de la escuela en la que el niño sin hogar ha sido colocado. La colocación de un niño sin hogar se determina basándose en “escuela de origen” del niño y el “interés superior” del niño. La “escuela de origen” significa que la escuela que el niño asistió cuando están alojados de forma permanente o la escuela donde el niño fue inscrito última. Las decisiones de colocación se harán de acuerdo a la determinación del interés superior del niño del distrito, y debe ser en:

(1) la escuela de origen durante la duración de la falta de vivienda del niño (o, del niño, si el niño se encuentra de forma permanente durante el año escolar , durante el resto del año escolar) o (2) la escuela del área de asistencia donde el niño está viviendo actualmente. En la medida de lo posible, la colocación será en la escuela de origen, excepto cuando tal es contraria a los deseos de los padres del niño sin hogar o guardián legal. Si la colocación no está en la escuela de origen o una escuela solicitada por el padre del niño sin hogar o guardián legal, el Distrito deberá proporcionar una explicación por escrito de la decisión de la ubicación y una declaración de derechos de apelación a los padres o guardián es a lo dispuesto en la Regla de Nebraska 19.

Si el niño sin hogar es un joven solo, el coordinador de personas sin hogar deberá ayudar en la decisión de la ubicación, tenga en cuenta las opiniones del menor no acompañado, y proporcionan el menor no acompañado con una notificación del derecho a apelar. El proceso para resolver conflictos relativos a la inscripción o la colocación de un niño o joven sin hogar es el siguiente:

1. El distrito proporcionará una respuesta por escrito y explicación de una decisión con respecto a cualquier queja o conflicto de un padre, guardián u otra persona que esté a cargo legal o real o control de un niño o joven sin hogar dentro de los treinta (30) días calendario a partir de la hora tal queja o conflicto se pone;
2. La inscripción del niño o joven sin hogar, en la escuela, donde se busca la matrícula durante el tiempo que se está considerando dicha disputa;
3. Y el aviso de derecho de recurrir a lo dispuesto en la Regla 19 de Nebraska.

Cualquier padre, guardián u otra persona que esté a cargo o el control de un niño o joven sin hogar legal o real que no está satisfecho con la decisión de un distrito escolar después del proceso de resolución de disputas, puede presentar una apelación ante el Comisionado del Departamento de Educación de Nebraska dentro de los treinta (30) días naturales desde la notificación de la decisión. Tales apelaciones son informales y se presentarán al Comisionado por escrito, tal como se indica en el Departamento de Educación de la Regla 19, Sección 005,03 Nebraska. El Distrito deberá comunicarse inmediatamente con la última escuela que asistió el niño sin hogar para obtener los registros académicos y de otra índole. Si el niño sin hogar necesita obtener inmunizaciones o registros médicos, el Distrito deberá referirse inmediatamente al padre o guardián del niño sin hogar al Coordinador de personas sin hogar, que auxiliará en la obtención de vacunas necesarias o registros médicos. El distrito puede, sin embargo, requerir que el padre o guardián del niño sin hogar a presentar información de contacto.

Se proporcionará transporte a los estudiantes sin hogar, en la medida requerida por la ley y comparable a la proporcionada a los estudiantes que tienen hogar, a petición del padre o guardián del niño sin hogar, o por el Coordinador de personas sin hogar en el caso de un joven solo , de la siguiente manera: (1) si la escuela de origen del niño sin hogar se encuentra en el distrito, y el niño sin hogar sigue viviendo en el Distrito, el transporte hacia y desde la escuela de origen deberá ser proporcionada por el Distrito; y (2) si el niño sin hogar vive en una escuela que no sea el Distrito, pero continúa asistiendo a la [Nombre] Escuelas Públicas basa en que es la escuela de origen, la nueva escuela y [Nombre] escuelas públicas deben ponerse de acuerdo sobre un método para repartir la responsabilidad y los costos de proporcionar al niño con el transporte hacia y desde la escuela de origen y, si no pueden llegar a un acuerdo, la responsabilidad y el costo para el transporte serán compartidos por igual.

Tarjetas de Identificación

Cada estudiante recibirá una tarjeta de identificación, que es propiedad de Norfolk Senior High School. Se requiere que la tarjeta de identificación para utilizar la cafetería, la biblioteca y tener campus abierto. Los estudiantes deben llevar su tarjeta de identificación en todo momento y estar preparados para mostrarla a petición. Una tarjeta de identificación de reemplazo tendrá un costo de \$ 5. Si los estudiantes eligen dejar Norfolk Senior High School la identificación debe ser devuelto como parte del proceso de retirada. Se le pedirá al estudiante entrar en el edificio sin una tarjeta de identificación para iniciar sesión para verificar su identidad. Si un estudiante entra a los más de 5 veces la construcción sin su ID, se hará referencia a un administrador y emitieron una detención.

Inmunización / Información Examen Físico

El Departamento de Salud de Nebraska requiere las siguientes vacunas a fin de que su hijo entre a la escuela en Agosto de 2017:

Un estudiante se define como cualquier niño que entra en Kindergarten a 12 y todos los estudiantes de la transferencia desde fuera del Estado de Nebraska, independientemente de grado:

- 3 dosis de DTaP, DTP, DT o vacuna Td, uno en o después de 4 años
- 3 dosis de vacuna Polio
- 2 dosis de la vacuna MMR, dada en o después de 12 meses de edad y separadas por al menos una meses
- 3 dosis de vacuna contra la hepatitis B
- 2 dosis de varicela (varicela) dada en o después de 12 meses de edad y separadas por al menos 1 mes o documentación de la enfermedad de la varicela escritas.

Además estudiantes de grado 7- 1 dosis de Tdap dado cualquier momento después de 10-11 años de edad.

La ley de Nebraska también requiere evidencia de un examen de la vista y el examen físico por un médico calificado, asistente del médico o enfermera practicante para que los estudiantes la transferencia de fuera del estado.

Casilleros

Los casilleros pertenecen al distrito escolar. Para mayor comodidad, la Junta de Educación da a cada estudiante el permiso para utilizar un armario durante el año escolar. Por lo tanto, los estudiantes no pueden esperar que su casillero no sea objeto de inspección por parte de la escuela si la Administración considera una búsqueda necesaria para mantener la integridad del ambiente escolar y para proteger a otros estudiantes.

- Un acuerdo firmado de casillero es debido en el momento de la recogida horario.
- Los estudiantes no deben dejar objetos de valor en cualquier casillero (regular o PE). Dinero, joyas y otros objetos de valor son tentaciones para personas de poca confianza e imposible de rastrear.
- Material, que por su naturaleza pudiera ofender a otro estudiante, no se pueden colgar en los casilleros. Además, escribir en los casilleros, dentro o fuera, está prohibido.
- ¡Los casilleros deben estar cerrados en todo momento! Nunca dé su combinación del candado a otros. Candados se prestarán gratuitamente siempre que el estudiante devuelve el candado al final del año; en caso contrario se aplicará un cargo de \$5.
- Al final del año escolar Senior High espera que los estudiantes limpien sus armarios y los dejen como los encontraron. De no hacerlo, dará lugar a una multa de \$5.

La escuela no es responsable de las pérdidas de los casilleros, ya sea que estén cerrados o no. Los casilleros han sido asignados. No se pueden hacer cambios sin notificar a la oficina. Los estudiantes son responsables de su casillero asignado.

Perdido y Encontrado

Cualquier artículo que se puede encontrar en los terrenos de la escuela deben ser entregados a los perdidos y encontrados en la oficina. Asegúrese de revisar los objetos perdidos si ha perdido algo. Los objetos no reclamados al final de cada semestre serán donados a una organización benéfica local.

Reponer Trabajo

Estudiantes con ausencias justificadas se les permitirá recuperar su trabajo, y se espera que hacer el esfuerzo de ver que este trabajo está hecho. Los estudiantes que estará ausente por un período prolongado se les pide que solicitar su tarea con la recepcionista de la escuela para facilitar el trabajo de ser completa cuando el estudiante regrese. En general, el estudiante tendrá el mismo número de días de escuela para completar el trabajo de recuperación, ya que él o ella estaba ausente, sin embargo, cada maestro tiene su propia política y será puesto a disposición en el primer día de clase.

Centro de Medios

El propósito de la Biblioteca Senior High es proporcionar a los estudiantes y maestros con materiales para el enriquecimiento del trabajo en el salón y la lectura recreativa. La biblioteca está abierta todos los días de 7:30 am a 4:00 pm, excepto cuando se anuncie lo contrario. Los siguientes sobre el Centro de Medios deben ser útiles:

- Se espera que entre y salga de la entrada principal a través de la única puerta de seguridad.
- Para llegar a la biblioteca durante cualquier período de la clase asignada o la sala de estudio debe tener un pase verde.
- Usted es responsable de la firma dentro y fuera de la biblioteca y devolver el pase al monitor de sala de maestro o estudio antes del final del período de clase. Necesitará su tarjeta de identificación para sacar materiales.
- Para poder utilizarlas computadoras disponibles en el Centro de Medios durante una sala de estudio, período de apertura, o estudiantes de tiempo libre debe tener un permiso firmado de un maestro con la asignación del equipo listados en el pase.
- La mayoría de los materiales de la biblioteca pueden ser prestados por dos semanas y luego se renuevan si todavía se necesitan. Los libros de referencia, libros de reserva, publicaciones periódicas y materiales de archivos verticales son materiales durante la noche y se deben antes del primer período al siguiente día escolar. Cualquier libro vencido debe ser devuelto o se declara perdido; si se pierde, usted debe pagar por el libro. Si el libro se encontró más tarde y regresó a la biblioteca, todo el dinero será devuelto.
- Es la expectativa que permitirás que un especialista en medios revise todos los materiales transportados desde el Centro de Medios. Si tienes comida o bebida en la biblioteca, actúas de manera irrespetuosa o perjudicial, si eres destructivo del material de prensa, instalaciones o mobiliario que serás objeto de medidas disciplinarias que van desde la detención hasta estar restringido por el uso del Centro de Medios.

Se espera que seas auto-disciplinado y utilizar tu tiempo en la biblioteca para leer y / o hacer la investigación. El Centro de Medios es para ti; Por lo tanto, piensa en él como un privilegio (no como un derecho) al uso y disfrute.

Política Multicultural

La educación multicultural es la identificación, selección y la infusión de conocimientos, habilidades y actitudes específicas con el fin de:

- la afirmación de la cultura, la historia y las contribuciones que deberá incluir, pero no limitarse a los Afroamericanos, Asiático-Americanos, Nativos Americanos y Latinos;
- combatir y eliminar el racismo, los prejuicios, la intolerancia, la discriminación y los estereotipos basados en la raza;
- la valoración de múltiples perspectivas culturales; y
- proporcionar a todos los estudiantes la oportunidad de “ver a sí mismos” en el ambiente educativo de manera positiva y de forma continuada.

Para promover y apoyar la educación multicultural en Norfolk Public Schools, será la política y la práctica de este distrito para crear oportunidades para todos los estudiantes para lograr académicamente y socialmente en un ambiente educativo en el que todos los estudiantes y el personal de entender y respetar la diversidad racial y cultural la diversidad y la interdependencia de los miembros de nuestra sociedad.

Sociedad Nacional de Honor

- Norfolk Senior High es un miembro de la Sociedad Nacional de Honor. Para ser elegible para ser miembro, el candidato debe ser un miembro de la clase junior.
- Los candidatos deben haber estado presentes en Norfolk Senior High el equivalente a un semestre completo antes de la elección.
- Los candidatos deben tener un promedio general de calificaciones de por lo menos el 90 por ciento. Los candidatos deberán ser evaluados a continuación, sobre la base de servicio, liderazgo y carácter. La selección de los miembros de la Sociedad Nacional de Honor será por mayoría de votos del comité de selección del profesorado. Este comité de selección del profesorado estará compuesto por profesores de Matemáticas, Ciencias, Inglés, Lengua Extranjera y los departamentos de Ciencias Sociales.
- Los estudiantes elegibles pueden no solicitar la adhesión a la Sociedad Nacional de Honor. Deben, sin embargo, completar un perfil del estudiante que será utilizado por el comité de selección de la facultad en la selección de los miembros honor society.
- Los criterios anteriores se han adoptado de acuerdo con las Guías de la Sociedad Nacional de Honor.

Campus Abierto

Norfolk Senior High ofrece modificado campus abierto al tercer y cuarto responsables.

- Estudiante de grado 9 y 10 no tienen ningún privilegio de campus abierto.
- Cualquiera de grado 11 o 12 que repruebe una o más clases pueden perder el privilegio campus abierto.
- Cualquiera de grado 11 o 12 que no está en camino para cumplir con los requisitos de graduación no se pueden dar privilegio de campus abierto.

Los estudiantes pueden perder campus abierto y ser asignado a la sala de estudio debido a: merodear en el estacionamiento, tirar basura, llegar tarde después de campus abierto, faltar a clases sin permiso y / o ser injustificada / faltas sin excusa y otras violaciones regla de la escuela.

Participación de los Padres en la Educación (LB 1161):

El Distrito Escolar del Condado de Madison No. 2 después de haber llevado a cabo una audiencia pública sobre la participación de los padres en el distrito escolar declare que va a ser la política de Norfolk Public Schools para proporcionar acceso a los padres a todos libros de texto, exámenes, materiales de estudio y otros materiales didácticos utilizados por la escuela.

Estacionamiento

La seguridad de la escuela y de los estudiantes es la máxima prioridad para NHS y NPS, por lo tanto, todos los vehículos estacionados en los estacionamientos que rodean Norfolk High School deben mostrar un permiso de estacionamiento emitido por la High School. **Los permisos de estacionamiento y permisos de reemplazo se pueden comprar por \$5 en la High School.** El estacionamiento en Norfolk High es limitado. Sugerimos llegar a la escuela temprano (7:40 am) y las siguientes pautas:

- Estacionarse en estacionamientos asignados en base a su nivel de grado.
- Estacionarse en el césped, zona de visitantes, áreas asignadas, zonas de carga del bus, islas, están prohibidos y resultará en ser multado.
- Plazas de estacionamiento en frente de los edificios de apartamentos son sólo para los residentes.
- No se estacione en frente de buzones o entradas.
- Respetar los otros vehículos estacionados en los estacionamientos.
- Reporte todos los accidentes a la SRO y Seguridad.
- Cierre su vehículo y mantenga todos los objetos de valor fuera de la vista.

Violaciones serán multados:

- 1ra Violación = multa de \$5 y conferencia del estudiante con la seguridad / SRO
 - 2da Violación = multa de \$15, conferencia con el estudiante y contacto con los padres
 - 3ra Violación = multa de \$30 referencia a la administración, la posible pérdida de los privilegios de estacionamiento
- ** Cada violación de estacionamiento después de la tercera multa resultará en \$ 30 de multa por cada uno a partir de entonces. ****

Los vehículos estacionados en los lotes de estacionamiento escolares están sujetos a búsquedas si se considera necesario por la Administración de la High School.

La seguridad es una prioridad. Por favor, entre y salga de las plazas de estacionamiento con cuidado. La violación de las reglas de estacionamiento puede dar lugar da ser asignado un estacionamiento. El no hacerlo puede resultar en la pérdida del permiso de estacionamiento.

Cuota de Participación

La Junta Escolar de Norfolk inició una cuota de participación de \$50. Todos los alumnos que participan en una actividad en la que se paga el patrocinador como un extra de servicio deben pagar esta cuota. La cuota es de \$50 si el estudiante está involucrado en 1 o 10 actividades. Esta tarifa incluye una tarjeta de actividad requerida por el Senior High. En la política de cuotas de los estudiantes de la cuota de participación que se conoce como una "cuota de actividad".

Pases

- Los estudiantes pueden solicitar salir de clase no más de dos veces por día. Estos pases, cuando se conceden, se deben registrar en la agenda del estudiante.
- Los estudiantes que están regresando a un área asignada a petición de un maestro o administrador debe tener un “pase verde”, que no se registra en la agenda del estudiante.
- Los estudiantes que deseen utilizar el Centro de Medios durante la clase asignada o sala de estudio deben tener un “pase verde” de la maestra de la cual están completando ese trabajo y anotarse en el mostrador del Centro de Medios.
- Los estudiantes que acceden al Centro de Realización durante la Clase de Estudio deben solicitar un “pase rosa” de su maestro o maestro de la sala de estudio y el registro a su llegada.

Tiempo de Pase

El tiempo de paso de cuatro minutos entre periodos de clase espasa permitir a los estudiantes a usar los baños, ir a su casillero cuando apropiada y para pasar de un salón a otro. NHS espera que los estudiantes utilizan este tiempo de manera eficiente, adecuada, y para llegar a su próximo período de clase a tiempo.

Permiso para Salir del Edificio

Cualquier estudiante que tenga que salir de la escuela debido a una enfermedad u otras razones deben reportarse con la oficina o la enfermera de la escuela. Salir de la escuela sin permiso será clasificado como absentismo sin excusa escolar y tratada en consecuencia. Los padres deben ponerse en contacto con la escuela o entregar un aviso por escrito del médico o dentista antes de que el estudiante salga del edificio para el doctor , dentista, u otras citas. Norfolk Senior High se reserva el derecho de verificar todas las citas.

Fotografías / Notas de Prensa

A menos que los padres soliciten expresamente por escrito al director de la escuela que su hijo (s) no debe incluirse fotografías de los estudiantes y de los nombres puede ser liberado para la impresión en las cuentas de la escuela de medios sociales, los sitios web de la escuela, y las publicaciones de la prensa local.

Exámenes físicos

Directrices estatales requieren un examen físico firmado por un médico o una renuncia firmada antes del séptimo grado. Esto debe ser completado antes del inicio de clases.

Padres/Guardians- tenga en cuenta que si su hijo está planeando en practicar deportes a nivel del 8º grado, que el físico deportivo debe ser completada después de la fecha del 1 de mayo del mismo año. Los estatutos de atletismo NSAA requerir la física para ser completado después de mayo 1. Si un estudiante tiene una física con fecha anterior al 1 de mayo, se les pedirá a obtener una nueva física con el fin de participar en los deportes.

Las entrevistas de la policía - Política de 5413

Con la exclusión del Oficial de Recursos de Norfolk Public Schools; No se permitirá a la policía o los oficiales juveniles de entrevistar a los estudiantes en la escuela durante el día escolar sin el oficial de la escuela haciendo un esfuerzo razonable para comunicarse con los padres. El director de la escuela podrá conceder excepciones a los oficiales de libertad condicional que desean reunirse con los estudiantes que ya están en libertad condicional y / o representantes de los servicios sociales que son acompañados por los agentes del orden. Si la violencia física o un acto criminal se produce en la escuela, el director o su designado puede llamar a la policía sin recibir primero la autorización de los padres

Aviso sobre la designación de la Unidad de Cumplimiento de la Ley:

El Distrito designa al Departamento de Policía de Norfolk como “unidad de aplicación de la ley” del Distrito para fines de (1) hacer cumplir todas y cada una ley federal, estatal o local, (2) el mantenimiento de la seguridad física y la seguridad de las escuelas en el distrito, y (3) el mantenimiento de las escuelas libres de drogas y seguras.

Notificación de Preocupación

Será la política del distrito que cada vez que se interpuso la excepción de los padres en relación con los libros de texto, pruebas, u otros materiales de estudio, el tema y la preocupación deben ser llevados al director del edificio por escrito. Sólo aquellas solicitudes realizadas de buena fe por razones de conciencia o de creencias religiosas serán respetadas. Las solicitudes serán hechas al director del edificio en un formulario de exención estándar que estará disponible en todos los edificios escolares y las oficinas administrativas del distrito. El administrador del edificio dirigirá el personal adecuado para hacer un esfuerzo razonable para proporcionar (siempre que sea razonable o práctico hacerlo) las experiencias de enseñanza y / o escolares alternativos para aquellas actividades de las que el estudiante ha sido justificadas.

Aviso a los padres de los derechos reconocidos en el artículo 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973,

La siguiente es una descripción de los derechos otorgados a los estudiantes calificados con discapacidades bajo la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación. La intención de la ley es para mantenerlo completamente informado sobre las decisiones acerca de su hijo y para informarle de sus derechos si no está de acuerdo con cualquiera de estas decisiones. Usted tiene derecho a:

1. Haga que su hijo tome parte en, y reciba beneficios de programas de educación pública sin discriminación a causa de su discapacidad.
2. Haga que el distrito escolar le informará de sus derechos bajo la ley federal.

3. Recibir notificación con respecto a la identificación, evaluación o colocación de su hijo.
4. Que su hijo reciba una educación pública gratuita y apropiada.
5. Que su hijo reciba servicios y ser educado en instalaciones que son comparables a los proporcionados a cada estudiante.
6. Tener evaluación, las decisiones educativas y colocación hechas sobre la base de una variedad de fuente de información y por personas que conocen al estudiante y que conocen los datos de la evaluación y las opciones de colocación.
7. Tienes transporte proporcionado desde y hacia el lugar de colocación alternativa (si el ajuste es un programa no operado por el distrito) sin mayor costo para usted que se incurriría si el estudiante se colocaron en un programa operado por el distrito.
8. ¿Que se le dé a su hijo una oportunidad igual para participar en las actividades académicas y extracurriculares ofrecidas por el distrito.
9. Examinar todos los archivos relacionadas con las decisiones respecto a la identificación, evaluación y colocación de su hijo.
10. Solicitar mediación o una audiencia imparcial de debido proceso relacionado con las decisiones o acciones relacionadas con la identificación, evaluación, programa o colocación educativa de su hijo. (Usted y su hijo pueden participar en la audiencia. Solicitudes de audiencia deben ser hechos al Superintendente.)
11. Presentar una queja local.

Selección de Realeza

Baile de Bienvenida Rey y la Reina:

- Cinco (5) candidatos para Rey y Reina de Baile de Bienvenida serán seleccionados de una lista de los muchachos de grado 12 y una lista de las muchachas de grado 12 que son estudiantes de tiempo completo y han asistido NHS durante dos semestres consecutivos antes la elección. Las personas mayores que se graduaron temprano no son elegibles para convertirse en candidatos para Rey o Reina de Baile de Bienvenida. Deben ser elegibles académicamente y no han violado la política de la actividad antes de la votación para los candidatos.
- Los muchachos de grado 12 seleccionarán los candidatos para Reina y las muchachas de grado 12 seleccionarán los candidatos de Rey.
- Todo el alumnado votará para seleccionar el Rey y la Reina de la lista de candidatos.

Realeza de Invierno Rey y Reina:

- Los candidatos a Rey y la Reina de Invierno serán seleccionados de una lista de los muchachos y muchachas de grado 12 que son estudiantes de tiempo completo y han asistido NHS durante dos semestres consecutivos antes de la elección.
- Los estudiantes que fueron candidatos a Rey y la Reina de Bienvenida y estudiantes que se han graduado temprano serán eliminado de las listas. Deben ser elegibles académicamente y no haber violado la política de la actividad antes de la votación para los candidatos.
- Los muchachos de grado 12 seleccionarán los candidatos para Reina y las muchachas de grado 12 seleccionarán los candidatos de Rey. Los cinco (5) muchachos y las cinco (5) muchachas que reciban más votos serán los candidatos.
- Todo el alumnado votará para seleccionar el Rey y la Reina de la lista de candidatos.

Rey y Reina de Baile de Graduación:

- Los candidatos para Rey y Reina serán seleccionados de una lista de muchachos y muchachas de grado 12 que son estudiantes de tiempo completo y han asistido NHS durante dos semestres consecutivos antes de la elección. Los estudiantes que eran candidatos a Rey y Reina de Bienvenida, Rey y Reina de Invierno y los graduados temprano tendrán sus nombres retirados de la lista. Deben ser elegibles académicamente y no han violado la política de la actividad antes de la votación para los candidatos.
- Los muchachos de grado 11 seleccionarán los candidatos para Reina y las muchachas de grado 11 seleccionarán los candidatos de Rey. Los cinco (5) muchachos y las cinco (5) muchachas que reciban más votos serán los candidatos.
- Todos de grado 11 y 12 votarán para seleccionar el Rey y la Reina de la lista de candidatos.
- Ninguna muchacha será un candidata para más de una reina. Ningún muchacho será candidato para más de un rey.

Bailes de la Escuela

- Los estudiantes que asisten a los bailes deben tener su tarjeta de identificación escolar con ellos para entrar en el baile. Todos los estudiantes que no tengan tarjeta no serán admitidos.
- Antes de entrar al baile, el estudiante y su invitados deben someterse a una prueba de alcohol de aliento. Los estudiantes que obtienen un resultado positivo no se les permite entrar y se pondrá en contacto a la policía y los padres.
- Bailar debe ser apropiado. No bailar con la otra persona por detrás; los estudiantes deben bailar frente a frente
- El reingreso no se le permitirá - una vez que un estudiante o invitado sale del baile, el estudiante o invitado no se le permitirá volver.
- Después de la primera hora de baile no se le permitirá a los estudiantes entrar en el baile.
- NHS administración se reserva el derecho de eliminar cualquier persona del baile ue se comporta o baile de una manera inapropiada.
- Se solicita a los estudiantes a elegir ropa que es a la vez modesto y decente.
- Los estudiantes pueden traer un invitado. Los invitados deben ser de grado 9 y no más de 20 años.
- Si va a llevar a un invitado de fuera de Norfolk Senior High hay que hacer las siguientes cosas:
 - Registrarse en la oficina. Los invitados que no estén apuntados por adelantado no serán admitidos.
 - Los invitados de otras escuelas deben traer sus tarjetas de identificación con ellos para ser admitido en el baile.
 - Invitados que ya no están en la escuela deben traer una licencia de conducir o identificación con foto apropiada con ellos para demostrar que no son mayores de 20 años de edad.

Horario de la Escuela

Norfolk High School está abierto para el uso general de estudiantes de 7:40 am hasta las 3:40 al día (7:40 am a 2:15 pm los miércoles). Se espera que los estudiantes que cumplen con los maestros o participar en las actividades de permanecer en esas áreas. Los estudiantes que lleguen antes de las 7:40 am se sentará en la cafetería de la escuela. Después de la escuela todos los estudiantes que no cumplan con los maestros, en las actividades escolares o de detención vayan a salir del edificio rápidamente.

Enfermera de la Escuela

La oficina de la enfermera de la escuela se encuentra inmediatamente al oeste de las oficinas administrativas. Si está enfermo, obtenga un pase de su maestro e informar a la oficina de la enfermera. Es necesario que la enfermera de la escuela o oficial de la oficina hable con uno de los padres con el fin de que un estudiante sea excusado de la escuela debido a una enfermedad o accidente. Si no reporta a través de la Oficina de la enfermera o la oficina principal se considerará absentismo escolar. El estudiante no llamara a los padres. Un permiso para salir del edificio incluye la firma en la oficina. Los estudiantes que regresan a la escuela después de tres días consecutivos de enfermedad / lesión deben registrarse con la enfermera de la escuela.

Registro e incautación-Política de 5406

El equipo administrativo está autorizado para realizar búsquedas de los estudiantes y sus bienes, así como la propiedad del distrito con el fin de hacer cumplir las leyes, políticas y normas. Una búsqueda puede llevarse a cabo cuando un miembro del equipo administrativo determina que hay razones para creer que podría revelar la evidencia de la violación de una ley, la política o regla. El equipo administrativo también está autorizado para realizar búsquedas de área amplia (por ejemplo, búsquedas de todos los casilleros de los estudiantes) en las mismas condiciones y por razones que incluyen, pero no se limitan a, la seguridad, la salud y el descubrimiento de la violación de una ley, la política o descartar. Los casilleros, escritorios, y otros tales bienes son propiedad de la escuela. La escuela ejerce un control exclusivo sobre la propiedad escolar, y los estudiantes no deben esperar privacidad en relación con los artículos colocados en propiedad de la escuela debido a la propiedad escolar está sujeto a buscar en cualquier momento por las autoridades escolares. Los estudiantes son responsables de lo que está contenido en casilleros y escritorios emitidos o puestos a su disposición por la escuela. Cuando una búsqueda es parte de una investigación criminal llevada a cabo en cooperación con la policía o oficiales de la ley, o está destinado a descubrir pruebas para ser utilizado exclusivamente en un proceso penal, el funcionario de la aplicación de la policía o de la ley se hará responsable de la búsqueda. La política permite a los administradores escolares a los vehículos estacionados en la propiedad de Norfolk Public Schools de búsqueda. Aplicación de la ley, incluye perros para olfatear drogas, será contactado cuando las circunstancias lo exijan.

Fumar y Profanidades

No se permite fumar y decir palabrotas en cualquier terreno de la escuela, en cualquier edificio escolar, en cualquier actividad de la escuela, durante cualquier parte del día, que incluye actividades de la tarde. Cualquiera de los anteriores puede resultar en que el estudiante sea suspendido. Por favor refiérase a los Derechos de los Estudiantes y Responsabilidades y / o políticas de la Junta Directiva, que especifican la suspensión y de la escuela. Vea también el Código de Conducta Senior High.

Moratoria Social

A los estudiantes que cometan violaciones en las áreas A, B, C y H del Código de Conducta Estudiantil también se les puede asignar una moratoria social para el resto del semestre en curso. Durante la moratoria, los estudiantes tendrían prohibido asistir a actividades patrocinadas por la escuela que ocurran fuera del horario regular del día escolar. Ejemplos de actividades a las que los estudiantes estarían excluidos incluyen bailes escolares, eventos deportivos, conciertos, producciones dramáticas y producciones musicales. Los administradores también pueden asignar una moratoria social en el caso de múltiples violaciones de las categorías del Código de Conducta del NHS. (Es decir, absentismo / negarse a cumplir)

Educación Especial

¿Qué es "la educación especial?" La educación especial se refiere a "especialmente instrucción o apoyo a los estudiantes con discapacidades verificadas.

¿Quiénes tienen derecho a una educación especial? Los distritos escolares en Nebraska proporcionan una educación para las personas con discapacidades desde el nacimiento hasta los 21 o finalización del programa.

Los discapacitados son atendidos a través de programas de educación especial? Los niños que se benefician del programa ofrecido puede tener una o más de las siguientes discapacidades: desorden, sordera, ceguera, discapacidad auditiva, discapacidad mental (leve, moderada, grave / profunda), problemas ortopédicos, otros impedimentos de salud, discapacidad específica de aprendizaje del comportamiento, deterioro del habla y del lenguaje, deficiencia visual, autismo, o lesión cerebral traumática. Se harán todos los esfuerzos para educar a los estudiantes con una discapacidad con sus compañeros no discapacitados.

¿Cómo calificar a un niño para un programa de educación especial?

- a) Cualquier padre o maestro que cree que un niño puede tener una discapacidad, pueden solicitar una reunión Equipo de Asistencia al Estudiante (SAT) para discutir la posibilidad de una referencia para una evaluación de educación especial.
- b) Si los miembros del SAT creen una evaluación de educación especial es necesario, se hará una recomendación a los padres de conceder permiso para esta evaluación.
- c) Después de que se haya obtenido el permiso escrito de los padres, profesionales cualificados apropiados completar una evaluación del niño y hacen recomendaciones a un equipo multidisciplinario (MDT) para determinar si existe una discapacidad.
- d) Si se determina que un niño tiene una discapacidad verificada, los padres y los miembros del personal están de acuerdo en un Plan de Educación Individual (IEP) para atender las necesidades especiales del niño.
- e) El niño es colocado en un nivel adecuado de servicios de educación especial, que puede incluir una serie de servicios que van desde la colocación continua de clase regular con asistencia proporcionada a separar programas especializados. Esta colocación es determinada por el equipo del IEP de los cuales los padres son una parte integral, y se basa en las necesidades de aprendizaje del estudiante. Se necesita el permiso escrito de los padres para la colocación inicial en la programación de la educación especial.

Cualificaciones del Personal

Ningún niño se quedará atrás de 2001 da a los padres el derecho a obtener información acerca de las calificaciones profesionales de los maestros de sus hijos. A petición, Norfolk Public Schools dará a los padres la siguiente información sobre el maestro de su hijo:

1. Si el maestro ha cumplido con los requisitos estatales y los criterios de concesión de licencias para los grados y materias en las que el maestro proporciona la instrucción.
2. Si el maestro está enseñando bajo una emergencia o certificado de enseñanza provisional.
3. El título de especialización del maestro. También puede obtener información acerca de cualquier otro certificado de graduación o grados que tenga el maestro, y el campo de disciplina de la certificación o título.

Nosotros también, a petición, informar a los padres si su hijo está siendo proporcionado por los servicios de un paraprofesional y, de ser así, las calificaciones del paraprofesional.

La solicitud de información debe hacerse a un administrador en Norfolk Senior High School. La información será proporcionada a usted de una manera oportuna. Por último, Norfolk Public Schools dará aviso oportuno a usted si su hijo ha sido asignado o ha sido enseñado por cuatro o más semanas consecutivas por un maestro que no cumple con los requisitos de la Ley.

Comportamiento del Estudiante

Se hace todo lo posible para trabajar con los estudiantes y problemas especiales/disciplina. La asistencia de los maestros se solicita en un intento de lograr este fin. Se hará todo lo posible para que las consecuencias se ajustan al comportamiento inapropiado. Se están haciendo esfuerzos especiales para coordinar las expectativas de comportamiento y consecuencias de ser consistente entre la Middle School, Junior y Senior High. Detenciones, los detalles del trabajo, pérdida de privilegios, suspensión, expulsión e incluso pueden resultar de una sola comportamiento inapropiado o un patrón de conductas inapropiadas en base a la naturaleza de la acción (s). Normas completas de comportamiento, acciones que pueden resultar en suspensiones corto o largo plazo, y los procedimientos tanto están contenidas en los "Derechos y responsabilidades de los estudiantes", que se incluye en este manual. Cada estudiante recibe su manual en su primer día de clases y que requieren reconocimiento por parte de los padres y la firma del estudiante.

Disciplina del Estudiante

La disciplina del estudiante se maneja de una manera estructurada y está diseñado para servir como elemento de disuasión. Las consecuencias por violar las reglas y políticas de la escuela incluyen conferencias con la Administración, las conferencias con Consejeros de Orientación, Detención, Escuela de Sábado, Suspensión dentro de Escuela (ISS), Suspensión fuera de Escuela (OSS), y la expulsión. Por favor, revise la sección de Derechos y Responsabilidad de este manual para obtener información completa sobre la suspensión y expulsión. El Código de alta Norfolk Superior de Conducta también se encuentra en este manual.

Código de Vestimenta Estudiantil -Política de 5101

Norfolk Public Schools se suscribir a la premisa de que la enseñanza de los principios de la buena preparación y la limpieza son una faceta deseable del proceso educativo. Nuestras escuelas públicas son sensibles a los cambios rápidos en la vestimenta y aseo. Sin embargo, no podemos aceptar esos cambios que se apartan de la limpieza, la pulcritud, el buen gusto, la modestia y la decencia. Los administradores deben sopesar las normas de la comunidad, el acoso o las normas de los demás, junto con los derechos individuales. En general, las apariencias que le restan el ambiente de aprendizaje no se puede permitir. Se espera que los estudiantes de Norfolk sentirán orgullo por su apariencia y su escuela.

Guías

- No se permite la publicidad o promoción de bebidas alcohólicas, tabaco y drogas ilegales. Esto incluye joyas.
- Atuendo que contiene lenguaje vulgar u ofensivo o sexualmente explícito, indecente o lascivo.
- Camisetas sin mangas no están permitidas para los muchachos o muchachas. Todas las camisetas usadas deben tener los hombros, encajar bien en el área de la axila, y no tener un escote profundo.
- Pantalones anchos de gran tamaño se pueden usar **solamente** con un cinturón que sujeta la cintura por encima de las caderas. Los pantalones deben estar en las caderas, incluso si una camisa larga acompaña a los pantalones.
- No se permitirá pantalones cortos de caminar (walking shorts). No se permiten pantalones deportivos recortados. Pantalones cortos, que se apartan de buen gusto, la modestia y la decencia, no se les permite el se aplicará la regla 4 pulgadas.
- Conjuntos de dos piezas deben tocar en la cintura. No se permiten estómagos descubiertos. Se hará el juicio cuando el estudiante está en posición normal o postura.
- Las faldas y vestidos deben ser apropiados y modestos.
- Los zapatos deben ser usados en todo momento. Pantunflas no son aceptables.
- Pijama considerada ropa o pantalones de dormir no son aceptables.
- Ropa usualmente usada como ropa interior no puede ser usado como prendas exteriores; esto incluiría calzoncillos, pijamas y pantalones de pijama.
- El uso de gorras o sombreros o capuchas no se permitirá. Gorras o sombreros o capuchas deben ser removidos al entrar al edificio. No se permitirá usar o llevar pañuelos o pañuelos de colores. (Violaciones resultará en sombreros y pañuelos siendo confiscadas hasta el final del año escolar.)
- El uso de pantalones de mezclilla con agujeros, barras o recortes no se permitirá si se producen por encima de la mitad del muslo o son excesivas.

- Ciertos tipos de ropa pueden, debido a su carácter ofensivo, ya sea escrita o implícita, necesitan ser designado inapropiada. En el momento presente camisetas “Hooters”, “Southside” se consideran inaceptables.

Recientemente grupos de estudiantes han sido con camisetas impresas con lemas o frases que han tenido significado dudoso o insinuaciones y no son adecuados en un entorno educativo. Instamos enérgicamente a que los estudiantes tengan estas camisetas aprobadas antes de su impresión.

- Cadenas que están conectados en ambos extremos a la ropa o carteras / billeteras y son serán permitidos no más de 12 pulgadas, si la cadena es apropiada para la escuela.

Consecuencias de Violación de Código de Vestimenta

!Los que violen esto será requerido que se cambien de ropa!! En algunos casos, la camisa, sombrero, collar, etc. será confiscado para que los padres la recolecten. Se considerará a los estudiantes que falten todo o parte de la clase tarde o ausente en base a la cantidad de tiempo perdido. El consejo de estudiantes, consejo asesor de los estudiantes, y la administración pueden revisar periódicamente este código.

Listas/ Fotos de Estudiantes

Norfolk Senior High proporciona una lista de los estudiantes a los reclutadores militares, colegios, y en ocasiones a Senior High aprobados proveedores, es decir, anillos de graduación, útiles de graduación. Los estudiantes también pueden tener su foto usada en publicaciones de los medios locales de Norfolk High. Las familias que no quieren ser incluidos en la lista de correo o no querer que su foto estudiantes usado debe ponerse en contacto con la Oficina de Orientación antes de 1 de septiembre de cada año escolar.

Visitas a los Estudiantes

No es la política de Norfolk Senior High School para permitir que los no estudiantes asistan a clases con un estudiante. Creemos que es importante no interrumpir el proceso educativo.

Retiro del Estudiante

Si un estudiante planea dejar o transferirse a otra escuela, él o ella debe informar al Departamento de Orientación para una hoja de retiro. El estudiante le pregunta a cada maestro que firme la hoja de retiro e indicar que el estudiante ha entregado todos los libros y cumplido todas las demás obligaciones. La hoja de retiro se devuelve luego a la oficina del director.

Expectativas de la Sala de Estudio

Los estudiantes que no toman una carga completa de cursos serán colocados en una sala de estudio obligatorio. Esta sala de estudio se considera una parte importante del plan de estudios completo y ofrece a los estudiantes una excelente oportunidad de completar el trabajo escolar. Ausencias injustificadas o faltas a clase, no serán tolerados y los estudiantes serán tratados de acuerdo con la política.

Los estudiantes no pueden:

- Hablar sin permiso del instructor.
- Cambiar asientos sin el permiso del instructor.
- Dejar sin un pase del maestro.
- Dormir durante la sala de estudio.
- Jugar juegos.

Los estudiantes deben:

- Estar en la sala antes de que suene la campana.
- Traer materiales a la sala de estudio.
- Sigas las instrucciones del instructor.
- Informar de un pase antes de la campana.

Tecnología

Los estudiantes en Norfolk Senior High seguirán las políticas de la Poliza de Internet de Norfolk. Los estudiantes y maestros deben cumplir con las políticas contenidas en dicho acuerdo. Los estudiantes y maestros que no cumplan con estas políticas tendrán su acceso a la tecnología terminado. En concreto, Norfolk Senior High School se reserva el derecho de inspeccionar todos los archivos de la red sin autorización expresa una causa razonable en interés de la seguridad y la integridad del sistema. Norfolk Senior High School no se hace responsable de la pérdida de datos o la interferencia con los archivos resultantes de sus esfuerzos por mantener la privacidad, la seguridad y la integridad de las instalaciones de computación del Norfolk Norfolk Senior High. Norfolk Senior High no permite ninguna copia del software o licencia de propiedad de la escuela o datos a otro sistema informático para uso personal o externo sin aprobación previa. Para poder utilizar las computadoras disponibles en el Centro de Medios durante una sala de estudio, período de apertura, o estudiantes de tiempo libre debe tener un permiso firmado de un maestro con la asignación del equipo listados en el pase.

Una copia completa del "Acuerdo sobre Tecnología e Internet" está disponible en la oficina. Política de Internet de Norfolk Public School se puede encontrar en este manual.

Teléfonos

El uso del teléfono de la oficina sólo se permitirá en caso de emergencia o cuando un estudiante está enfermo. Después de la escuela el uso comenzará a las 3:30 pm.

Título VI de Educación de Indios

El Programa de Educación de Indios Título VI, sirviendo a estudiantes K-12, ofrece guardián ía, mentor, la comunicación hogar-escuela / coordinación y distribuye material escolar cada semestre. Si el estudiante, el padre o abuelo es un miembro inscrito de una tribu Nativa Americana, por favor rellene el formulario de Elegibilidad del Estudiante disponible de su Director de la escuela o la Oficina Central (512 Philip). Para obtener información adicional o asistencia para los estudiantes Nativos Americanos, por favor, póngase en contacto con la Oficina Central al 644-2500

Guías de Transportacion

Norfolk Public Schools proveerá transporte para todos los estudiantes que participan en actividades que requieren transporte. Los estudiantes están obligados a viajar juntos como un equipo (o grupo) hacia y desde la actividad. Esto proporciona un proceso seguro y seguro para todos los estudiantes. **En raras ocasiones, un padre / guardián puede solicitar, por escrito, a llevar a su hijo, ya sea hacia o desde la actividad programada. Esto sólo se le permitirá al dar el primer entrenador / patrocinador de 24 horas de antelación.** El entrenador / patrocinador buscará la aprobación administrativa antes de conceder esta solicitud.

Video Vigilancia

La Junta de Educación ha autorizado el uso de cámaras de video en la propiedad del distrito escolar para asegurar la salud, el bienestar y la seguridad de todo el personal, estudiantes y visitantes a la propiedad del Distrito, y para salvaguardar las instalaciones y el equipo del distrito. El Superintendente puede utilizar cámaras de vídeo en lugares como se considere apropiado.

Se hace saber que la vigilancia de vídeo puede ocurrir en la propiedad del Distrito. En el caso de una grabación de videovigilancia capta un usuario estudiante u otro edificio que viola normas de la escuela o reglas o leyes locales, estatales o federales, las grabaciones de video vigilancia se pueden usar en los procedimientos disciplinarios pertinentes contra el estudiante u otro usuario edificio y también pueden proporcionarse a las fuerzas del orden.

NORFOLK PUBLIC SCHOOLS
NORFOLK, Nebraska

DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES
EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS NORFOLK

AGOSTO 2017

La misión de Norfolk Public Schools es preparar a todos los estudiantes para alcanzar sus objetivos para el futuro

Esta misión se basa en las creencias y los principios sobre cómo los estudiantes aprenden y lo que deben saber comportarse como ciudadanos responsables y trabajadores productivos en una sociedad altamente competitiva, cada vez más global.

Esta declaración de política proporciona las directrices generales de actuación, que se espera de los estudiantes. También se describen las responsabilidades de los estudiantes en relación con esta conducta estándar.

Estas reglas y normas se aplican a todos los edificios y terrenos escolares, durante e inmediatamente antes o después de las horas de clase. También se aplican a las funciones patrocinadas por la escuela, tanto dentro como fuera de la escuela.

La Junta de Educación ha adoptado las siguientes políticas de aplicación general que rigen la conducta de los estudiantes en todas las escuelas. Los directores establecer otras normas y reglamentos aplicables para llevar a cabo en sus respectivos sitios que son consistentes con las establecidas por el Consejo de Educación.

I. ESTÁNDARES GENERALES DE COMPORTAMIENTO:

Se espera que los estudiantes se comporten de una manera, que es considerado con los demás, respetuoso de la propiedad y teniendo en cuenta el bien de todos.

Por lo tanto, los estudiantes deben:

- Asistir a la escuela con regularidad y puntualidad.
- Actuar de manera que mejorará el ambiente de aprendizaje para todos los estudiantes.
- Utilizar las instalaciones escolares de una manera que va a conservar su utilidad continua.
- Dedicarse a la medida de sus posibilidades a las tareas de aprendizaje asignadas.
- Cumplir con las regulaciones de la escuela y ayudar en su aplicación y modificación.
- Participar de manera constructiva en el gobierno escolar y ayudar en la modificación o reglamentos para la mejora general de la escuela.

II. USO/ABUSO DE ALCOHOL Y OTRAS SUSTANCIAS DEPARTE DEL ESTUDIANTE ESTUDIANTE:

Todos los estudiantes tienen derecho a asistir a la escuela en un ambiente propicio para el aprendizaje. Puesto que el alcohol y otras drogas es ilegal, contagiosa, e interfiere tanto con el aprendizaje efectivo y el desarrollo saludable de los niños y adolescentes, la escuela tiene una obligación legal y ética fundamental para prevenir el consumo de drogas y para mantener un ambiente educativo libre de drogas.

Ningún estudiante puede usar, poseer, estar bajo la influencia de, vender o distribuir alcohol u otras sustancias, ni puede usar o poseer parafernalia de drogas (excepto los medicamentos prescritos por un médico) en la escuela o en eventos patrocinados por la escuela. Las mismas restricciones se aplican a los estudiantes que participan en actividades extracurriculares. Los términos “alcohol u otras sustancias” se referirá al uso de todas las sustancias, incluyendo, pero no limitado a, alcohol, tabaco, inhalantes, drogas ilícitas, y mirar-uno-tiene gusto. Tabaco significa cualquier producto de tabaco (incluyendo pero no limitado a los cigarrillos, los cigarrillos y el tabaco de mascar), productos de vapor (tales como e-cigarrillos), productos alternativa de nicotina, el tabaco de productos parecidos, y productos destinados para replicar los productos de tabaco, ya sea por apariencia o efecto. También se prohibirá el uso inadecuado de medicamentos con receta y medicamentos de venta libre. Esta política se aplica a todos los edificios escolares, las instalaciones y las funciones patrocinadas por la escuela o eventos ya sea dentro o fuera de la escuela.

El distrito escolar proporcionará un programa de salud que incluirá las estrategias de prevención e intervención diseñada para educar a los estudiantes en el uso / abuso de alcohol y otras sustancias.

Violaciones de esta política serán tratadas de conformidad con las reglas y regulaciones establecidas en este documento.

III. POLÍTICA DE ASISTENCIA

A. Estatuto del Estado de Nebraska (79-201) requiere que todos los estudiantes entre las edades de 6 - 18 años asistan a la escuela. Es la responsabilidad del padre / guardián para ver que el estudiante está en la escuela en el momento apropiado en un buen estado de salud y limpieza. Notificación de la ausencia debe ser hecha a la oficina de la escuela o la ausencia será considerada injustificada. El distrito escolar está obligado por ley a notificar a los funcionarios de justicia de menores cuando se producen faltas excesivas. Los administradores del edificio establecerán directrices de asistencia de sus respectivos edificios y están publicadas en el manual de padres / estudiantes de la escuela.

IV. Consecuencias de comportamiento disruptivo: suspensión o expulsión

La conducta que viola las reglas y regulaciones y políticas adoptadas por el Consejo de Educación y como se expone a continuación se someterá al estudiante a medidas disciplinarias. La acción disciplinaria puede ser, pero no se limitan a:

- A. El asesoramiento del estudiante. En los incidentes relacionados con el alcohol / drogas estudiantes tendrán una evaluación de alcohol realizada por un consejero calificado de drogas / alcohol. El pago será por cuenta del estudiante.
- B. Conferencias con los padres.
- C. Reordenamiento de lo previsto / asignación a otra escuela.
- D. Requisito de que el estudiante permanezca en la escuela después de las horas regulares, veranos y los sábados para completar un trabajo adicional.
- E. La restricción de la participación en actividades extracurriculares.
- F. La participación de la policía y / o agencias de servicios sociales.
- G. **Suspensión de corto plazo:** Cualquier estudiante puede ser excluido de Norfolk Public Schools por un periodo de tiempo no superior a cinco días de clases siempre que la suspensión se adjudique con arreglo a las directrices establecidas por la Ley del Estado de Nebraska y como se expone a continuación.

1. circunstancias que autorizan suspensión a corto plazo:

- a. Si el estudiante tiene una enfermedad contagiosa peligrosa transmisibles a través de los contactos normales de la escuela.
- b. Si el estudiante está infectado con o puede ser demostrado ser un portador de parásitos externos (tales como piojos de la cabeza) que pueden ser transmisibles a través de los contactos normales de la escuela y que suponen una amenaza para la seguridad y el bienestar de la comunidad escolar.
- c. Si el estudiante está involucrado en la conducta o actividades que interfieren con cualquier función educativa o que infringe los derechos de otros estudiantes a seguir una educación. Algunas **actividades objetables o comportamiento** que podrían resultar en suspensiones a corto plazo son como sigue:
 - 1. La negativa a cumplir con las medidas de comportamiento establecidas por los maestros o administrador del edificio.
 - 2. El uso de lenguaje abusivo o profano.
 - 3. Lucha.
 - 4. Absentismo escolar intencional o intencional y la tardanza repetido.
 - 5. Vandalismo, robo o hurto de los bienes pertenecientes a los miembros del personal del distrito escolar o estudiantes.
 - 6. Participar en la posesión ilegal, estar bajo la influencia de, la venta, dispensación, o el uso de una sustancia ilegal, tabaco o bebida alcohólica.
 - 7. La comisión de cualquier otro acto o involucrarse en cualquier otra actividad, lo que provoca una interrupción en la oportunidad educativa normal para otros estudiantes.
- d. Si la conducta del estudiante presenta una clara amenaza a la seguridad física de sí mismo / a sí misma, oa otros, o es tan extremadamente perjudicial como para hacer la remoción temporal necesaria para preservar los derechos de otros estudiantes a seguir una educación.
- e. Llevar a cabo motivos que constituyen para la expulsión o suspensión a largo plazo como se establece en la ley de Nebraska.

2. Procedimiento para la suspensión de corto plazo:

- a. Cuando un estudiante es acusado de conducta que pueda resultar en la suspensión bajo esta sección, el administrador del edificio es llevar a cabo una investigación sobre los cargos hechos y determinar si existe evidencia de una violación suficientemente grave como para justificar más medidas.
- b. Cuando el administrador del edificio cree que son necesarias medidas adicionales, él / ella deberá informar al estudiante de los cargos contra él / ella y dar al estudiante la oportunidad de presentar su / su versión del incidente.
- c. En caso de que el administrador del edificio creer que una suspensión a corto plazo se justifica, el administrador del edificio se realizarán todos los esfuerzos razonables para notificar a los padres o guardián del estudiante inmediatamente.
- d. La suspensión entrará en vigor en el momento especificado por el administrador del edificio. La notificación por escrito de la suspensión deberá ser enviada por correo postal al padre o guardián tan pronto como sea razonablemente posible.
- e. Dicha suspensión puede ser "dentro de la escuela," donde en un estudiante no asiste a clases, pero los informes de estudio en condiciones supervisadas como el administrador del edificio puede dirigir, o "fuera de la escuela", donde en un alumno no está permitido estar presente en la propiedad escolar. En cualquiera de los casos, los estudiantes no podrán participar o asistir a cualquier actividad patrocinada por las Escuelas Públicas de Norfolk.

- f. Oportunidad se dará a los estudiantes de manera suspendidos para hacer el trabajo perdido.
- g. Si el administrador del edificio toma la decisión de disciplinar a un estudiante y el padre o guardián no acepta esta decisión, el padre o guardián puede apelar al Superintendente Asociado. El estudiante o el padre o guardián del estudiante debe presentar la apelación con el Superintendente Asociado dentro de los 5 días de la recepción de la notificación por escrito. El Superintendente Asociado revisará el incidente y las medidas disciplinarias impuestas por el administrador del edificio. El Superintendente Asociado deberá informar al padre o guardián de su / su decisión dentro de los tres días naturales a partir de la fecha en que se reciba la apelación.
- h. Nada en esta política impedirá que el estudiante o guardián el padre del estudiante o el representante de discutir y resolver este asunto con el personal apropiado de la escuela antes de la conferencia con el Superintendente Asociado.

Suspensión a largo plazo / expulsión:

Suspensión a largo plazo significará la exclusión de un estudiante de la asistencia en todas las escuelas dentro del sistema escolar público de Norfolk por un período de tiempo superior a cinco años, pero menos de veinte días escolares. **Expulsión** significó la exclusión de la asistencia en todas las escuelas dentro del sistema.

1. Longitud de las expulsiones en circunstancias ordinarias y extraordinarias

- **Circunstancias regulares.** La expulsión de un estudiante será por un período que no exceda el resto del semestre en el que entró en vigor, a menos que la falta haya ocurrido (1) *Primer semestre* - dentro de los diez (10) días escolares antes del final del primer semestre, en cuyo caso la expulsión permanecerá en vigor hasta el segundo semestre o (2) *segundo semestre* - en cuestión de días diez (10) la escuela antes del final del segundo semestre, en cuyo caso la expulsión permanecerá en vigor durante la escuela de verano y el primer semestre del siguiente año escolar (sujeto a revisión automática).
- **Circunstancias especiales que implican el uso de la fuerza y lesiones personales.**(1) *Primer semestre* - período que no exceda el resto del año escolar en el que entró en vigor si se produce la mala conducta durante el primer semestre o (2) *Segundo semestre* - si la expulsión se lleva a cabo durante el segundo semestre, la expulsión permanecerá en efecto para la escuela de verano y pueden permanecer en vigor durante el primer semestre del siguiente año escolar.
- **Las circunstancias especiales con armas de fuego.** Periodo de expulsión no menos de un año calendario.

2. **La siguiente conducta del estudiante será motivo para una suspensión a largo plazo o la expulsión** sujetos a las disposiciones de procedimiento de la Ley del Estado de Nebraska, cuando dicha actividad se produce en la escuela o durante una actividad escolar o evento fuera de la escuela:

- a. Uso de la violencia, fuerza, coacción, amenaza, intimidación o conducta similar de una manera que constituye una interferencia substancial con los propósitos escolares.
- b. Causar intencionalmente o intentar causar daños considerables a la propiedad privada o de la escuela, robar o intentar robar propiedad privada o de la escuela de un valor sustancial, o daño repetido o robo que implica la propiedad privada o de la escuela de poco valor.
- c. Amenazante, intimidante, causar o intentar causar daño físico a un empleado de la escuela o para cualquier estudiante. Daños físicos causados por accidente, defensa personal o de una acción emprendida en la creencia razonable de que era necesario proteger alguna otra persona no constituirá una violación de esta subdivisión.
- d. Amenazar o intimidar a cualquier estudiante con el propósito de, o con la intención de obtener dinero o algo de valor de dicho estudiante.
- e. Los estudiantes están prohibidos, a sabiendas o voluntariamente, para llevar a la escuela, poseen. Manejar, transmitir o usar cualquier arma de fuego, cuchillo u otra arma peligrosa en la escuela, en la escuela, o en una función escolar fuera del plantel. Armas peligrosas deben incluir: a) las armas de fuego [incluyendo pistolas de arranque, pistolas de aire comprimido (rifles y pistolas), escopetas, rifles de aire comprimido y pistolas, CO₂ propulsado rifles y pistolas, copiar-gato o rifles de mirar-uno-como o pistolas o no que son capaces de expulsar un proyectil, ver también la definición más adelante]; b) bombas, hojas de afeitar, granadas, cohetes, explosivos o dispositivos similares; c) cuchillos, dagas o estiletes de cualquier tipo, o cualquier otro instrumento peligroso capaz de infligir corte, punzante, o el desgarrar heridas; d) nudillos que consiste en anillos de dedo, guardias o dispositivos similares hechos de una sustancia dura que está diseñado, hecho o adaptado para el propósito de causar lesiones corporales graves golpeando a una persona con un puño o la mano abierta que o bien está encerrada por, lleva en o en poder de la mano o los nudillos.
- F. A sabiendas poseer, manejar o transmitir cualquier objeto o material que se ordinariamente o generalmente se considera un arma de fuego. El término “arma de fuego” como se describe en 18 USC 921 medios (1) cualquier arma (incluyendo una pistola de arranque), que, o está diseñado para, o se puede convertir fácilmente para expulsar un proyectil por la acción de un explosivo. [Esto incluiría rifles, pistolas y escopetas.] (2) el marco o el receptor de tal arma; (3) cualquier silenciador de arma de arma de fuego, o (4) cualquier dispositivo destructivo. Dicho término no incluye un arma de fuego antigua.

g. El término “dispositivo destructivo” significa

- cualquier, o gas venenoso explosivo, incendiario tal como una (1) bomba, (2) granada, (3) cohete con una carga propulsora de más de cuatro onzas, (4) misil tiene un explosivo o carga incendiaria de más de un cuarto de onza, (5) mina, o (6) un dispositivo similar a cualquiera de los dispositivos descritos en las cláusulas anteriores;

- cualquier tipo de arma por cualquier nombre conocido que, o que puede ser convertido fácilmente para lanzar un proyectil por la acción de un explosivo u otro propulsor, y que tiene un cañón con un calibre de más de media pulgada de diámetro (una escopeta o un cartucho de escopeta que generalmente se reconoce como particularmente adecuado para fines deportivos no es un dispositivo destructivo en el sentido de esta definición ya que una escopeta es un arma de fuego como se define anteriormente); y
- cualquier combinación de partes diseñadas o destinados para su uso en la conversión de cualquier dispositivo en un dispositivo destructivo descrito en el párrafo A. o B. y de la cual un dispositivo destructivo puede ser fácilmente montado.
 - h. El término “dispositivo destructivo” significa cualquier, o gas venenoso explosivo, incendiario tal como una (1) bomba, (2) granada, (3) cohete con una carga propulsora de más de cuatro onzas, (4) un misil que tenga un explosivo o carga incendiaria de más de un cuarto de onza, (5) mina, o (6) un dispositivo similar a cualquiera de los dispositivos descritos en las cláusulas anteriores.
 - I. Participar en la posesión ilegal estar bajo la influencia de, la venta o uso de una sustancia ilegal o bebida alcohólica o que, que está representado a ser una sustancia ilegal o bebida alcohólica.
 - j. Indecencia pública.
 - k. Asaltar sexualmente o intentar sexualmente asalto cualquier empleado o estudiante (esto puede resultar en reasignación obligatoria).
 - l. Participar en cualquier otra actividad prohibida por las leyes del estado de Nebraska, cuando esta actividad constituye un peligro para los otros estudiantes o interfiere con los propósitos escolares.
 - metro. Continuación de las actividades perturbadoras, que se tradujo en medidas disciplinarias o suspensión (s) de corto plazo, si dicha violación constituye una interferencia sustancial con la escuela, los propósitos.

3. Procedimiento para la suspensión a largo plazo / expulsión:

El procedimiento será el mismo que el de suspensión de corto plazo excepto en lo siguiente:

- a. El director puede suspender a un estudiante inmediatamente, sin tener en cuenta el hecho de que se haya solicitado una audiencia dentro de los cinco días siguientes a la notificación de expulsión o suspensión a largo plazo por la escuela, si el director determina que dicha suspensión inmediata es necesaria para prevenir o reducir el riesgo sustancialmente de: a) la interferencia con un propósito o función de la escuela de educación o b) un daño personal al estudiante, otros estudiantes, empleados de la escuela, o voluntarios de la escuela. Aunque la práctica es preferible que el director hace que dicha determinación por escrito, nada en esta política así lo requieran. Si no se solicita una audiencia, la inmediata suspensión continuará hasta la fecha de la suspensión a largo plazo, expulsión o reasignación obligatoria entre en vigor. Si se solicita una audiencia, la suspensión continuará hasta la fecha en que el examinador presenta el informe de sus hallazgos con el Superintendente, si el director ha hecho una determinación como se ha descrito anteriormente.
- b. En la fecha de la decisión de un cargo por escrito y un resumen de la evidencia tal cargo deberá ser presentada ante el Superintendente Asociado. La escuela deberá, dentro de los dos días escolares de la decisión, enviar una notificación escrita por correo certificado al padre o guardián del estudiante y por correo ordinario al estudiante.
- c. Dicha notificación incluirá lo siguiente:
 - 1. La regla o norma de conducta presuntamente violados y los actos del estudiante que se considere una causa de suspensión a largo plazo o expulsión, incluyendo un resumen de las pruebas que se presentarán en contra del estudiante.
 - 2. La sanción, en su caso, que el administrador del edificio ha recomendado en el cargo, y cualquier otra sanción a la que el estudiante puede estar sujeto.
 - 3. Una descripción de los procedimientos de audiencia previstos, junto con los procedimientos para apelar cualquier decisión tomada en la audiencia.
- 4. Una declaración de que el administrador del edificio, asesor legal de la escuela, el estudiante, el padre del estudiante o guardián y / o representante del estudiante (o al asesor legal) tendrá derecho a examinar los expedientes académicos y disciplinarios del estudiante y las declaraciones sean utilizado en la audiencia sobre la supuesta mala conducta, y el derecho a conocer la identidad de los testigos a presentarse a la audiencia y la sustancia de su testimonio.
- 5. Una forma en la que el estudiante, los padres del estudiante o guardián puede solicitar una audiencia para ser firmado por dichas partes y entregado al administrador del edificio o superintendente en persona o por correo certificado según lo prescrito por la ley estatal.
 - d. Nada en esta política impedirá que el estudiante o guardián el padre del estudiante o el representante de discutir y resolver este asunto con el personal apropiado de la escuela antes de la audiencia.
 - e. Si se solicita una audiencia dentro de cinco días siguientes a la recepción de la notificación escrita por el estudiante o el padre o guardián del estudiante, el Superintendente nombrará un examinador de la audiencia y todas las disposiciones de los estatutos de Nebraska que se refieren a una audiencia, que deberá indicar ser adherido.
- F. Si los institutos de estudiante, padre o guardián la apelación después de la determinación del Superintendente, pueden apelar a la Junta de Educación de Norfolk. Tal apelación deberá hacerse dentro de los siete días de la escuela después de la recepción de la notificación por escrito de la determinación del Superintendente.
- g. Una audiencia se llevará a cabo antes de que el Consejo de Educación en el plazo de diez días escolares después de que se solicitó y tal vez para una audiencia puede ser modificado por mutuo acuerdo del estudiante y el Superintendente, excepto que la audiencia podrá celebrarse antes de que el Consejo de educación de no menos de tres miembros.

4. Programa de Educación Alternativa durante la expulsión

a. Un programa de Educación Alternativa estará disponible para todos los estudiantes durante el período de su expulsión está en vigor, a excepción de las circunstancias descritas en la Sección G.1.c. anteriores (armas de fuego). Estos servicios de Educación Alternativa se ponen a disposición de los estudiantes de acuerdo con la revisión del estado de Nebraska y Nebraska Estatutos 79-266 Estado Regla 92NAC17. La participación del estudiante en un programa de educación alternativa es opcional. Los componentes específicos de este programa se desarrollan con el director de la escuela y pueden variar, dependiendo de la edad del estudiante.

Norfolk, Nebraska

Derechos y Responsabilidades de los Estudiantes en Actividades Extracurriculares

Agosto 2017

Los siguientes derechos y responsabilidades están diseñados para fortalecer la autodisciplina, para mejorar la condición física y mental, para mejorar la salud del participante, y para proporcionar el debido proceso para proteger a todos los estudiantes que participan en actividades extracurriculares mientras asisten a las escuelas públicas de Norfolk. Es la creencia de Norfolk Public Schools que los estudiantes que participan en actividades deben mantenerse a un nivel superior.

Todos los estudiantes de los grados 9 - 12 pueden ser excluidos de participar en actividades extracurriculares por las siguientes infracciones:

- La conducta que constituye motivo de suspensión o expulsión del programa académico según lo establecido en la política del consejo.
- Cualquier otra violación de las reglas o normas de comportamiento en virtud de esta política.

Esta exclusión se hará únicamente después de que el administrador del edificio se ha realizado una investigación de la supuesta conducta o violación y se ha determinado que el estudiante es culpable de las reglas o normas de conducta contenidas en esta política. Antes de la exclusión (s) surtirá efecto, el estudiante se le dará aviso oral o escrita de los cargos, una explicación de la evidencia de que las autoridades tienen, y una oportunidad para presentar su / su versión del incidente.

Las actividades cubiertas

Todos los estudiantes que participan en actividades, tales como:

- Actividades interescolares, incluyendo pero no limitado a, el habla, el debate, banda, coro, orquesta, DECA, FFA, FBLA, y el atletismo;
- Elegido para un puesto de responsabilidad, incluyendo, pero no limitado a, oficial de la clase, consejo de estudiantes, o de responsabilidad en cualquier actividad escolar;
- En representación de la escuela en todas las actividades patrocinadas por la escuela, incluyendo pero no limitado a, drama, panteras rosa, banda y porristas; o
- Posiciones de Honor, incluyendo pero no limitado a baile de Bienvenida, Realeza de Invierno, Graduación se registrará por las siguientes reglas.

Estas reglas se aplican a la conducta del estudiante durante todo el año calendario. Si un estudiante viola una o más de estas reglas, él / ella estará sujeta a la disciplina como se describe en esta política.

Elegibilidad

Para poder competir en Nebraska Association School Actividades actividades sancionadas, y todas las actividades patrocinadas por la escuela, los estudiantes deben: Completar con éxito 20 créditos académicos del semestre previo y, por estar inscritos en 20 créditos académicos durante el semestre en curso.

Reglas / Normas

Las siguientes reglas y normas relativas a la conducta del estudiante para las actividades extracurriculares se han establecido para ayudar a Norfolk Public Schools en el desempeño de la función de la actividad. Las infracciones son:

1. Poseer, usar, estar bajo la influencia de, vender o distribuir alcohol o drogas ilegales o poseer parafernalia de drogas.

En los incidentes relacionados con alcohol / drogas, la administración escolar recomendará a las familias que los alumnos tengan una evaluación de alcohol / drogas realizado por un consejero calificado de drogas / alcohol. El propósito de la evaluación es ayudar al estudiante y la familia. Una lista de agencias locales está disponible desde el director, la enfermera de la escuela, o consejero.

2. Posesión o uso de tabaco.

3. Participar en cualquier actividad que se clasifica como de Clase III falta o infracción más grave, según lo dispuesto por las leyes del estado de Nebraska. Delitos incluyen pero no se limitan a: asalto, las amenazas y la intimidación de los estudiantes y / o profesores, los hurtos, robos, etc.

4. Clasificado como un Clase IV o V delito menor bajo las siguientes categorías:

- El consumo de tabaco por parte de menores
 - Menor de edad mal representándose para obtener el tabaco
5. A sabiendas y voluntariamente llevar a la escuela, poseer, manejar, o transmitir o usar cualquier arma, cuchillo u otra arma peligrosa en la escuela, en la escuela, o en una función escolar fuera de los terrenos de la escuela.
 6. La violación de la Política de Acoso de Norfolk Public Schools.
 7. No se identifican específicamente anteriormente, pero que constituye un peligro para otros estudiantes, interfiere sustancialmente con cualquier actividad extracurricular, o se considere por la administración a ser inaceptable.

La comisión de cualquier acto, que se clasifica como un delito grave por el estado de Nebraska, se puede considerar un tercer delito en virtud de la sección de exclusión de esta política.

La lista anterior no es inclusiva y la administración y la escuela se reserva el derecho de hacer frente a todas las infracciones y violaciones de forma individual. Todas las violaciones serán tratados de una manera equitativa.

Se formará un comité para abordar e interpretar violaciones no mencionados o de que se trate. Los miembros del comité será representativa de todo el personal de la escuela.

Exclusiones

Exclusión (s) es (son) que tendrá lugar en la actividad o actividades que el estudiante está llevando a cabo en o en la siguiente actividad en la que el estudiante participe.

No se permitirá a los estudiantes servir a la exclusión de una actividad si no estaban involucrados en esa actividad la temporada o el año escolar previo. No se les permite participar en cualquier otra actividad hasta que se complete la suspensión.

Primera Ofensa

Cuando un estudiante viola una de las infracciones anteriormente mencionadas, el administrador de la escuela excluirá al estudiante de su actividad o actividades en curso o su próxima actividad por un período igual a la cuarta parte de la temporada.

Auto informes

En primera violación de una regla que figuran en esta política de un estudiante, el estudiante puede reducir la exclusión de la actividad o actividades a la mitad por:

- El auto-informe al administrador de la escuela o actividad actual entrenador / patrocinador dentro del primer día de clases después de la violación se produce, incluidos los días de escuela de verano.

El auto-informe es una admisión de que el estudiante ha violado una regla.

y

- En violaciones de drogas / alcohol que completaron una evaluación realizada por un calificado consejero de drogas / alcohol / (a expensas del padre / estudiante) y siguiendo las recomendaciones.
- En otras violaciones se llevará a cabo una intervención con el estudiante, padre, entrenador, director de actividades, y el Consejero. Los estudiantes que violan una regla en la escuela, en una actividad escolar, o ser vistos por un miembro del personal escolar no puede auto-reporte.

La opción de auto-informe sólo está disponible para los infractores por primera vez una vez durante su (grados 9-12) carrera en la preparatoria.

Período de prueba

Los estudiantes que violen alguna disposición de esta política la actividad se les dará un período de prueba, por lo general de un año. Durante ese año en Norfolk Public Schools apoyará y trabajar con los estudiantes mediante la organización de reuniones o clases con un consejero escolar, psicólogo de la escuela o maestro-Mentor sobre una base semanal. Las reuniones continuarán hasta que el consejero, el estudiante y los padres ya no siente que es necesario. Al completar con éxito el período de prueba el estudiante puede tener la violación del código de la actividad removido de su registro.

Segunda Ofensa

La segunda vez que un estudiante viola una de las reglas anteriormente enumerados individuo o una combinación de reglas del administrador del edificio excluirá al estudiante de su actividad actual (actividades) o su próxima actividad para toda la temporada. Si la actividad o actividades actual del estudiante, son más de la mitad completó la exclusión se trasladará a la siguiente actividad o actividades para cumplir con la intención de esta política.

Tercera Ofensa

Cuando un estudiante acumula una tercera violación de una regla individual o combinación de reglas especificadas anteriormente el administrador del edificio excluirá al estudiante de las actividades extracurriculares por un período de 12 meses.

Cuarta Ofensa

Cualquier estudiante que ha acumulado cuatro violaciones de una regla individual o combinación de reglas en el párrafo IA de esta política será excluido de las actividades extracurriculares por el resto de su carrera en la preparatoria.

Procedimientos

Las consecuencias disciplinarias se han de administrar con la mayor uniformidad posible. Los estudiantes que están excluidos de la participación en actividades extracurriculares serán proporcionados debido proceso.

A. La administración deberá, tan pronto como sea razonablemente posible:

- Resumir en un comunicado por escrito al estudiante y el padre o guardián del estudiante, supuesta conducta del estudiante o violación de las reglas o normas.
- Hacer un esfuerzo razonable para establecer una conferencia entre el padre o guardián y el estudiante con el personal apropiado antes de que el estudiante se incorpore a la actividad.
- Presentar una copia del resumen escrito con el Superintendente Asociado.

B. Si el administrador del edificio toma la decisión de disciplinar a un estudiante que está participando en una actividad extracurricular y el padre o guardián no acepta esta decisión, el padre o guardián puede apelar al Superintendente Asociado. El estudiante o el padre o guardián del estudiante debe presentar la apelación dentro de los cinco días de la recepción de la notificación por escrito. El Superintendente Asociado revisará el incidente y las medidas disciplinarias impuestas por el administrador del edificio. El Superintendente Asociado deberá informar al padre o guardián de su / su decisión dentro de los siete días naturales a partir de la fecha en que se reciba la apelación.

C. Si el padre o guardián no acepta la decisión tomada por el Superintendente Asociado, él / ella puede apelar, dentro de los cinco días de escuela, al Superintendente de Escuelas. El Superintendente revisará el incidente y las medidas disciplinarias impuestas por el administrador del edificio y / o el Superintendente Asociado. El Superintendente deberá informar al padre o guardián de su / su decisión dentro de los siete días naturales a partir de la fecha en que se apeló la decisión del Superintendente Asociado.

Si el padre o guardián no acepta la decisión tomada por el Superintendente de Escuelas, él / ella puede apelar a la Junta de Educación de Norfolk Public Schools, dentro de cinco días. La Junta de Educación revisará el incidente y la decisión tomada por el Superintendente de Escuelas. Ellos informarán al padre o guardián de su decisión dentro de los treinta días naturales a partir de la fecha en que se reciba la apelación. Nada en esta política impedirá que el estudiante o el padre / guardián del estudiante o representante de la discusión y la solución de este asunto con el personal apropiado de la escuela antes de la conferencia con el Superintendente Adjunto, el Superintendente de Escuelas o la Junta de Educación.

NORFOLK PUBLIC SCHOOLS/SENIOR HIGH PÓLIZA DE CUOTA DE ESTUDIANTE # 5416 Modificada: Abril 18, 2017

La Junta de Educación de Norfolk Public Schools adopta la siguiente política de cuotas de los estudiantes # 5416 de acuerdo con la Ley de Autorización de Cuota secundaria de escuela primaria pública y.

La política general del distrito es proporcionar para la instrucción gratuita en la escuela de acuerdo con la Constitución de Nebraska. Esto generalmente significa que la política del distrito es proporcionar instrucción gratuita para los cursos que son requeridos por la ley estatal o regulación y que proporcione el personal, las instalaciones, el equipo y los materiales necesarios para dicha instrucción, sin cargo o cuota a los estudiantes.

El Distrito proporciona actividades, programas y servicios a los niños, que se extienden más allá del nivel mínimo de instrucción gratuita constitucionalmente requerida. Los estudiantes y sus padres han contribuido históricamente a los esfuerzos del Distrito para proporcionar este tipo de actividades, programas y servicios. Tales contribuciones de los estudiantes y de los padres han incluido: los estudiantes que vienen a la escuela con la ropa básica y suministros personales para tener éxito en el aula (ropa, zapatos, lápices, bolígrafos, papel, cuadernos, calculadoras, y similares), los estudiantes que traen su propia cuenta o pagar el costo razonable de equipo especializado o suministros para la preferencia personal o beneficio retenido personal de los estudiantes (por ejemplo, equipos de banda, depósito armario o las tasas de alquiler, materiales de clase tienda en la que el estudiante mantiene el producto, y la cuota de la universidad o tasas para créditos universitarios para los cursos de colocación o por correspondencia avanzado), los estudiantes que prestan su propia ropa y equipo especializado para estar preparados para las actividades extracurriculares en las que han elegido participar (sporting de ropa, incluyendo zapatos, ropa interior, y similares), y ayudando con programas especiales, tales como excursiones, escuela de verano, bailes escolares y obras de teatro. La política general del Distrito es que siga alentando y requerir, en la medida permitida por la ley, como estudiante y contribuciones de los padres para mejorar el programa educativo que ofrece el distrito.

Bajo la Ley de Autorización de Cuota de Estudiantes de Secundaria Primaria Pública y, el Distrito tiene la obligación de presentarse en forma de política de sus directrices o políticas específicas para las categorías de cuotas de los estudiantes. El Distrito hace al establecer las siguientes directrices y políticas. (Esta política está sujeta a una interpretación adicional o guía por las regulaciones administrativas o de mesa, que podrán ser adoptadas de vez en cuando.) En el caso de que el Distrito le gustaría pensar en ofrecer un servicio o materiales por un precio que no se ofrece en el el tiempo que esta política sea adoptada o si el distrito desea considerar el cobro de una tarifa por servicios o materiales proporcionados actualmente sin costo alguno para los estudiantes o sus padres o si se desea cualquier otro cambio, una audiencia pública se llevará a cabo en forma periódica o reunión especial de la Junta sobre los cambios propuestos a la política de tarifa de estudiante antes de cualquier cambio en

la política que se adopten. Si se realizan cambios en la política después de la audiencia pública, previo aviso por escrito deberá ser proporcionada a los estudiantes y sus padres tan pronto como sea práctico. Se anima a los padres, guardianes y estudiantes para comunicarse con su administración del edificio o sus maestros o entrenadores de actividad y patrocinadores para obtener más detalles.

Tarifas autorizadas: Salvo que se disponga lo contrario en este documento, el Distrito puede exigir y cobrar las cuotas u otros fondos de o en nombre de los estudiantes o exigir a los estudiantes para proporcionar equipo especializado o vestimenta especializada para cualquiera de los fines siguientes:

1. Participación en actividades extracurriculares;
2. Precio de las entradas y los gastos de transporte para los espectadores que asisten a actividades extracurriculares;
3. Costos de la educación post-secundaria;
4. Transporte de conformidad con Neb. Rev. Stat. §§79-241, 79-605 y 79-611;
5. Copias de los archivos de los estudiantes o de los registros de conformidad con Neb. Rev. Stat. §79-2,104;
6. El reembolso al Distrito de propiedad del distrito escolar perdido o dañado por el estudiante;
7. Servicios Antes y Después de la escuela o los servicios de preescolar ofrecidos de conformidad con Neb. Rev. Stat. §79-1104;
8. La escuela de verano o la escuela nocturna; y
9. Programas de desayuno y comida.

Directrices para atuendo no especializados para cursos específicos y Actividades

Los estudiantes tienen la responsabilidad de cumplir con proveer y ponerse vestimenta no especializada que cumplan con las directrices generales de vestimenta y aseo del Distrito general, así como las directrices de aseo y vestimenta establecidos para la construcción o los programas de asistencia de los estudiantes o en el cual los estudiantes participan. Los estudiantes también tienen la responsabilidad de proporcionar y usar el traje no especializado razonablemente relacionados con los programas, cursos, actividades en las que participan los estudiantes donde se especifica el atuendo requerido por escrito por el administrador o maestro o profesor responsable del programa, curso o actividad .

El distrito proveerá, o poner a disposición de los estudiantes, tales equipos de seguridad y vestimenta como puede ser requerido por la ley, incluyendo específicamente los dispositivos de protección de los ojos de calidad industrial apropiados para los cursos de instrucción en profesional, artes industriales técnicos, clases químicas o químicos-físicos que implican exposición a metales en caliente fundido u otros materiales fundidos, fresado, aserrado, torneado, limar, cortar, moler, o estampación de los materiales sólidos, tratamiento térmico, templado, o de cocción del horno de cualquier metal u otros materiales, el gas o la soldadura por arco eléctrico o otras formas de procesos de soldadura, reparación o mantenimiento de cualquier vehículo, o materiales cáusticos o explosivos, o para clases de laboratorio que implican materiales cáusticos o explosivos, líquidos o sólidos calientes, radiaciones perjudiciales u otros peligros similares. Los administradores del edificio están dirigidas a asegurar que dicho equipo está disponible en las clases y las áreas apropiadas de los edificios de la escuela, los maestros están dirigidos a instruir a los estudiantes en el uso de tales dispositivos y para asegurar que los estudiantes utilizan los dispositivos según sea necesario, y los estudiantes tienen la responsabilidad para seguir dichas instrucciones y el uso de los dispositivos según las instrucciones.

Los artículos personales o consumibles

A los estudiantes se les pide que proporcionen artículos personales o consumibles para la participación en los cursos y actividades proporcionados por el Distrito. Esto incluye, pero no se limita a, lápices, papel, bolígrafos, gomas de borrar y cuadernos. Equipos o suministros de carácter especializado para ciertos cursos (por ejemplo, transportadores y calculadoras matemáticas) pueden ponerse a disposición de los estudiantes por el distrito, pero los estudiantes también pueden ser alentados a comprar su propia esos equipos o suministros para su uso después de la escuela o para el uso durante el día escolar debido al número limitado de elementos del Distrito disponibles para los estudiantes.

(Nota: Una lista de útiles clase específica se publicará anualmente en un manual del estudiante aprobado por la junta, suplemento o cualquier otro aviso la lista puede incluir depósitos de daños reembolsable requerido para el uso de cierta propiedad del Distrito.).

Mientras que el Distrito proporcionará a los estudiantes con el uso de instalaciones, equipos, materiales y suministros, incluyendo libros, los estudiantes son responsables de la utilización cuidadosa y adecuada de dichos bienes. Los estudiantes y sus padres o guardianes es serán responsables por los daños causados a la propiedad escolar o ayudados por el estudiante y también serán responsables por el costo de reemplazo razonable de propiedad de la escuela que se coloca en el cuidado y perdió por el estudiante.

Senior High School	5 a 6 cuadernos espirales
	Varias plumas
	Varios lápices
	1 pulgada estándar / regla métrica
	3 a 5 carpetas de bolsillo
	Varios cuadernos de 3 anillos
	Dispositivo de almacenamiento de medios - "Flash Drive"
	1 calculadora básica 100 tarjetas de nota 3 x 5

Los materiales requeridos para los proyectos del curso

Se les pedirá a los estudiantes que proporcione o pagar el costo razonable de cualquier material necesario para proyectos de curso, donde, una vez finalizado, el proyecto se convierte en propiedad del estudiante, y las directrices escritas para el proyecto de una relación razonable con el curso. Hay dos circunstancias en las que los estudiantes pueden ser obligados a pagar por los materiales del proyecto. En primer lugar, si un estudiante quiere trabajar en un proyecto en estándar, pero el uso de materiales no convencionales, la escuela puede requerir que el estudiante paga por los materiales no estándar. En segundo lugar, si un estudiante quiere mantener un proyecto una vez completado y el proyecto tiene más de un valor mínimo, el proyecto puede ser adquirido por el estudiante en una cantidad de hasta el valor razonable del proyecto o el costo de los materiales proporcionados por la colegio.

Actividades Extracurriculares - Equipo Especializado o Vestimenta

Actividades extracurriculares significa actividades u organizaciones que son supervisadas o administradas por el Distrito, que no cuentan para la graduación o avance entre grados, y en el que la participación no se requiere de otra manera por el Distrito de los estudiantes.

El Distrito general proporcionar a los estudiantes con equipo especializado y vestimenta para participar en actividades extracurriculares. El Distrito no está obligado a prever el uso de cualquier tipo de equipo o vestimenta.

“El equipo o vestimenta equipado para el estudiante y el cual el estudiante generalmente usa exclusivamente, como equipo de baile, porristas, y mostrar los uniformes del coro y trajes, junto con camisetas de equipos o miembros de la banda, se requerirá a ser proporcionada por el participante estudiante. El costo de mantenimiento de cualquier equipo o vestimenta, incluyendo uniformes, que las compras de los estudiantes o utiliza de forma exclusiva, será responsabilidad del estudiante participante.”(Elementos para el uso personal médico o de mejora del estudiante (llaves, boquillas, y similares) son responsabilidad del alumno participante.

Los estudiantes tienen la responsabilidad de proporcionar equipos de personal o de consumo o atuendo para la participación en actividades extracurriculares o para pagar un costo razonable para el uso de dicho equipo o vestimenta. Para los cursos de música que son actividades extracurriculares, los estudiantes pueden ser obligados a proporcionar equipos especializados, tales como instrumentos musicales, o vestimenta especializada, o para pagar un costo razonable para el uso de dicho equipo o vestimenta.

Actividades Extracurriculares - Cuota de participación

El Distrito cargará una cuota mínima para los estudiantes que participan en actividades extracurriculares. Esta cuota se utiliza para compensar los costos para el uso del equipo y el reemplazo o la vestimenta necesaria. Política de Renuncia de Cuota del Distrito está en vigor para todas las actividades extracurriculares. Precio de las entradas se les cobra por las actividades y eventos extracurriculares.

Costos de Educación Postsecundaria

Costos post-secundaria significa, matrícula y otros cargos asociados con la obtención de crédito de una institución de educación superior. Para un curso en el que los estudiantes reciben crédito de preparatoria y para los que también pueden optar por solicitar un crédito de educación superior, el curso se ofrecerá sin cargo para la matrícula, transporte, libros, u otros cargos, excepto que si el estudiante decide solicitar la matrícula de crédito educación superior, él o ella puede ser cargada y otros cargos sólo se asocian con la obtención de crédito de una institución de educación superior.

Costos de Transporte

Los estudiantes son responsables de las tarifas establecidas para los servicios de transporte proporcionados por el Distrito como y en la medida permitida por las leyes y reglamentos federales y estatales.

Las Copias de Archivos o Registros de Estudiantes

El superintendente o persona designada por el Superintendente establecerá un arancel de honorarios que representan un costo razonable de la reproducción de copias de archivos o registros de un estudiante para los padres o guardián es de dicho alumno. Un padre, guardián o estudiantes que lo solicite copias de los archivos o registros

serán responsables por el costo de las copias reproducidas de acuerdo con tal plan de tarifas. La imposición de una cuota no será utilizado para evitar que los padres de los estudiantes de ejercer su derecho a inspeccionar y revisar los archivos o registros del estudiante y no se cobrará por buscar o recuperar los archivos o registros de cualquier estudiante. La lista de tarifas permitirá que se proporcionará una copia de los registros solicitados por o en nombre del estudiante sin cargo y permitirá que se proporcionarán copias duplicadas de forma gratuita en la medida requerida por las leyes o reglamentos federales o estatales.

La Participación de Servicios Antes y Después de la Escuela o de Pre-Kinder

Los estudiantes son responsables de las cuotas requeridas para la participación en el antes y el después de la escuela los servicios o pre-Kinder que ofrece el Distrito, excepto en la medida en que dichos servicios están obligados a estar proporcionado sin costo.

La Participación en la Escuela de Verano

Los estudiantes son responsables de las cuotas de participación en la escuela de verano o escuela nocturna. Los estudiantes también son responsables de los cursos por correspondencia.

Programas de Desayuno y Comida

Los estudiantes serán responsables de los artículos que los estudiantes adquieran del programa de desayuno y el almuerzo del Distrito. El costo de los artículos que se venden a los estudiantes deberá ser consistente con las leyes y reglamentos federales y estatales aplicables. Los estudiantes también son responsables por el costo de los alimentos, bebidas y artículos de uso personal o consumibles que los estudiantes compran desde el distrito o en la escuela, ya sea a partir de una “tienda de la escuela”, una máquina expendedora, una venta refuerzo del club o grupo de padres, un libro club de orden, o similares. **(Nota: Los estudiantes pueden ser requerido a llevar dinero o alimentos para comidas de viaje de campo y actividades similares).**

Política de Renuncia de Cuota

La política del Distrito es proporcionar la exención de cuotas de acuerdo con la Ley de Autorización de Cuota secundaria de escuela primaria pública y. Los estudiantes que califican para almuerzos gratis o a precio reducido bajo los Estados Unidos Departamento de Agricultura programas de nutrición infantil Estados tendrán disponible una exención de cuotas por y para el uso de un instrumento musical en cursos de música opcionales que no son actividades extracurriculares. La participación en un programa de almuerzo gratis o programa de almuerzo a precio reducido no se requiere para calificar para comidas gratuitas o de precio reducido para los propósitos de esta sección. **Los estudiantes o sus padres deben solicitar una exención de cuotas antes de participar en o asistir a la actividad, y antes de la compra de los materiales. De no hacerlo, dará lugar a una pérdida de los derechos de exención de tarifas de estas actividades o materiales. Los materiales para proyectos de curso que se deben proporcionar a libre o estarán obligados almuerzo de precio reducido estudiantes elegibles para ser aprobados por la administración, que se aplicará un estándar basado en la provisión de materiales que sean equitativas para los adquiridos por los estudiantes comparables.**

Distribución de la Política

El superintendente o la persona designada por el superintendente deberá publicar la política de tasa de estudiantes del Distrito # 5416 en el manual del estudiante o su equivalente (por ejemplo, la publicación se pueden hacer en una adición o complemento a la guía del estudiante). El manual del estudiante o su equivalente se proporcionarán a los estudiantes del distrito sin costo

Lista de Cuota Estudiantil

Tarjeta de Actividad

La tarjeta de actividad es una identificación con foto y permite a los estudiantes asistir a todos los partidos en casa de la Norfolk Junior High y Norfolk Senior High School, el estreno de obras y musicales. No es válido en actividades patrocinados (NSAA distrito y del estado torneos) o el Atletismo Clásico del Noreste de Nebraska. Los estudiantes de primaria serán notificados de las fechas, horas y lugares que serán tomadas las fotos de identificación para tarjetas de actividades a un costo de \$ 35.

Cuota de Actividad

Actividades que se rigen por la Asociación de Actividades Escolares de Nebraska, Maestro de Banda Estatal de Nebraska, o tienen espectáculos públicos como parte de la actividad de pagar una cuota de \$ 50, que incluye una tarjeta de actividades. Los estudiantes pagan esta cuota una vez al año, independientemente del número de actividades en las que están involucrados. Esta cuota debe pagarse por adelantado. *Los estudiantes / familias que califican para comida gratis o reducida pueden tener las cuotas renunciada completando un formulario de solicitud de renuncia de cuota antes del comienzo de su primera actividad.*

Requisitos Cuota de actividad - Grados 9-12 (como sigue)

Actividad	Senior High (Gr 9-12.)
Renta de Instrumento de Banda (propiedad escolar)	\$ 38.00 / semestre
Cuota de Participación con tarjeta de Actividad	\$ 50.00 / año(todas las actividades de NSAA)
Todos los zapatos de equipos deportivos	\$ 50- \$ 100 / año
Cuota de Clase de Arte	\$ 10.00 / años
Zapatos de Banda	\$ 37.00 / año
Limpieza de Uniforme de Banda	\$ 15.00 / año
Sombreros de béisbol	25.00/ año
Uniforme de porrista	255.00/ año
Pantalones de baile Porristas	\$ 25.00/ año
Chaqueta de porristas	\$ 55.00 / año
Limpieza de Traje del coro	\$ 15.00 / año
Traje de Choraleer -Real Pride (V), Jazz Junkies (JV)	\$ 100 a \$ 250.00 / año
Banderas / Guardia de color	hasta \$ 300.00 / año
Camisa de golf	\$ 30.00 / año
Gorra y toga de graduación	\$ 50.00 / año
Renta de Instrumento de Orquesta (propiedad escolar)	\$ 25.00 /semestre
Orquesta(Violín / Viola) Almohadilla de hombro	\$ 25.00 / año
Cuota de Participación	\$ 15 / año(no actividad de NSAAA)
Pink Panthers	Uniforme \$ 75.00
Futbol Espinilleras / calcetines/ (grados 9-12)	\$30.00/ año
Escuela de Verano	\$ 20.00 / año
Natación (grados 9-12)	\$ 10.00 Cap + \$ 100.00 traje de baño / año
Cuota de Tecnología	\$ 35.00 / año (1 a 1 iniciativa) *
Tenis (9-12 grados) Muchachos	\$ 40.00 ropa de arriba y abajo
Tenis (9-12 grados) Muchachas	\$ 70.00 ropa de arriba y abajo
Voleibol	\$25.00 (rodilleras, y pantalones cortos) / año

**Cursos donde incluyen proyectos que los estudiantes puedan llevarse al ser terminados deben tener hojas de costo del proyecto completado y firmado por el estudiante, padre y maestro, antes de comenzar a trabajar en el proyecto.

Los exámenes físicos atléticos

La Asociación de Actividades Escolares de Nebraska (NSAA) requiere que los estudiantes que participan en el atletismo se requiere para tener un examen físico anual.

Recomendado para Cursos Específicos

Papel cuadriculado-Matemáticas
Brújula-Geometría
Transportador-Geometría
Calculadora Científica-Álgebra 2 y más alto
Calculadora Gráfica-Álgebra 2 y más alto
Lápices Mecánicos / Borradores-Dibujo 2D/3D
Gafas de Seguridad- Todos los cursos Shop & Ag

Los cargos por anuarios, anillos de graduación, chaquetas de la escuela y artículos similares se venden como una comodidad para los estudiantes y no son cuotas y no están cubiertos por esta política. Las multas por libros atrasados de la biblioteca, el abuso de los privilegios de estacionamiento de la escuela, y otras normas de la escuela, los reglamentos y las políticas desarrolladas para la operación segura y eficiente de la escuela no son cuotas de los estudiantes.

Permisos de Estacionamiento

Los estudiantes que manejan a la escuela y se estacionan en el terreno de la escuela deben registrarse en la oficina de la escuela para obtener un permiso de estacionamiento. Los vehículos estacionados en la escuela sin un permiso de estacionamiento están sujetas a multas y pueden ser remolcados a costa del propietario del vehículo. Hay un costo de \$5 para obtener el permiso. Habrá un cargo de \$5 para reemplazar los permisos perdidos o dañados.

Gorras y Togas de Graduación

Con el fin de participar en la ceremonia de graduación los estudiantes están obligados a alquilar una toga y birrete. Estos no se consideran cuotas de los estudiantes y no son una parte de esta política.

Recaudación de Fondos

Los estudiantes pueden ser obligados a participar en las actividades de recaudación de fondos con el fin de participar en actividades extracurriculares. Si se requiere la recaudación de fondos para una actividad extracurricular particular, se espera que cualquier estudiante que participa en dicha actividad y obligado a participar por igual y compartir por igual en lo que sea se recaude de fondos.

Penalidades

Los estudiantes que no paguen cuotas estudiantiles atrasados pueden estar sujetos a sanciones administrativas, incluyendo pero no limitado a la exclusión de la graduación y ceremonias de graduación o actividades relacionadas, la exclusión de la fiesta de graduación, la retención del anuario o anual, etc. No se les negará a los estudiantes un diploma, una transcripción o de crédito para los cursos completados por no pagar cuotas estudiantiles.

Fondo de Cuota Estudiantil

La junta escolar establece por la presente un Fondo de Cuota Estudiantil. El Fondo de Cuota Estudiantil debe ser un fondo separado del Distrito escolar separado por los ingresos fiscales, en la que se deposita todo el dinero recogido de los estudiantes y sujeta al Fondo de Cuota Estudiantil y de la que el dinero se gasta para los fines para los que fue recopilada de los estudiantes. Fondos sujetos al Fondo de Cuota Estudiantil consisten en dinero recogido de los estudiantes para: (1) la participación en actividades extracurriculares, (2) los costos de educación post-secundaria, y (3) la escuela de verano o de la noche de la escuela.

Cláusula de Divisibilidad

Si alguna sección o parte de esta política se declara inválida o inconstitucional, la declaración no afectará a la validez y constitucionalidad de las partes restantes.

El 11 de abril de 2016, la junta escolar realizó una audiencia pública en una reunión de la junta escolar en una política de cuota de estudiante propuesto. Dicha audiencia pública después de una revisión de la cantidad de dinero obtenida de los estudiantes de acuerdo a, y el uso de las exenciones previstas en, la política de tarifa de estudiante para el año escolar 2008-09. La política de cuota de estudiante anterior se adoptó después de dicha audiencia pública por un voto mayoritario de la junta escolar en una reunión abierta en el cumplimiento de las leyes de reuniones públicas. Ver la fecha modificada en la parte inferior de la página.

Referencias legales:

La ley 2002, LB 1172 (La Primaria Pública y Estudiante Secundario por autorización Ley)
Neb. Constitución, Artículo VII, Sección 1.
Neb. Rev. Stat. 79-241, 79-605, 79-611 y (transportación)
Neb. Rev. Stat. 79-2,104 (archivos o registros de estudiantes)
Neb. Rev. Stat. 79-715 (dispositivos de protección de ojos)
Neb. Rev. Stat. 79-737 (responsabilidad de los estudiantes de los daños a los libros de texto)
Neb. Rev. Stat. 79-1104 servicios antes y después de la escuela o pre-kinder)
Neb. Rev. Stat. 79-1106 a 79-1108,03 (currículo acelerado o diferenciado)

Fecha de aprobación: 18 de julio de 2002.

Modificado: 11 de abril de 2016

**NORFOLK PUBLIC SCHOOLS
NORFOLK, NEBRASKA**

El personal y los Estudiantes Acoso Política-5401

I. Declaración de Política

Es la política de Norfolk Public Schools, el condado de Madison Distrito No. 2 que el aprendizaje y entornos de trabajo dentro del Distrito estarán libres de acoso basado en la raza, color, religión, sexo, origen nacional o incapacidad de un individuo . Violaciones de la política pueden ocurrir cuando:

- cualquier empleado del Distrito participa en el acoso de los estudiantes u otros empleados del Distrito por motivos de raza, color, religión, sexo, origen nacional o incapacidad de esa persona, mientras que el empleado o estudiante está encendido o en propiedad del Distrito o en el ejercicio de una escuela patrocinada actividad;
- cualquier estudiante del Distrito participa en el acoso de estudiantes o empleados del Distrito por motivos de raza, color, religión, sexo, origen nacional o incapacidad de esa persona, mientras que el empleado o estudiante está encendido o en propiedad del Distrito o en el ejercicio de una actividad patrocinada por la escuela ;
- cualquier empleado o estudiante del Distrito participa en el acoso de otras personas debido a su raza, color, religión, sexo, origen nacional o discapacidad de la persona, mientras que el empleado o estudiante está encendido o en propiedad del Distrito o en el ejercicio de una actividad patrocinada por la escuela.

II. Definiciones

- “El acoso” - Siempre que el término “acoso” se utiliza en la política o las directrices que se refiere a cualquier conducta no deseada o inapropiada verbal, escrita o física hacia otro debido a su raza, color, religión, sexo, origen nacional de esa persona o discapacidad que tenga el propósito o efecto de interferir con el trabajo de un individuo, el rendimiento académico, el rendimiento extracurricular o el uso de las instalaciones del distrito escolar o conducta que tiene el efecto de crear un trabajo intimidante, hostil u ofensivo o entorno de aprendizaje directo o indirecto.
- “Entorno hostil” - Siempre que el término “ambiente hostil” se utiliza en la política o las directrices que significará un ambiente: (a) cuando la conducta de acoso es suficientemente grave, generalizado o persistente con el fin de interferir o limitar la capacidad de un empleado o estudiante del Distrito o de otras personas, para participar en o beneficiarse de los servicios, actividades o privilegios proporcionados por el Distrito; o, (b) donde hay un patrón o práctica de acoso.
- “En la escuela o en la propiedad del distrito” - Siempre que el término “sobre o en propiedad del distrito escolar” se utiliza en la política o estas directrices, se entenderá por: (a) cualquier bien inmueble en propiedad, arrendado, alquilado o controlado por la Escuela Distrito; o (b) cualquier vehículo motorizado en propiedad, arrendado, alquilado o controlado por el distrito escolar.
- “Actividad escolar” - Siempre que el término “actividad patrocinada por la escuela” se utiliza en la política o estas directrices, se entenderá cualquier actividad curricular o extracurricular patrocinada en su totalidad o en parte por el distrito escolar dondequiera que se encuentren.
- “Severa, o persistente” - Siempre que el término “grave, generalizado o persistente” se usa en la política o estas directrices, se entenderá la conducta que por lo general consiste en una conducta sostenida y no trivial que constituye más de incidentes ocasionales o aislados la cual es grave o perjudicial para el empleado, estudiante o individuo. En general, la gravedad de los incidentes que son necesarios para establecer un ambiente hostil varían inversamente con la capacidad de penetración o la persistencia.

III. Procedimiento de Informes

- Un empleado, supervisor, estudiante, padre u otra persona que esté al tanto de cualquier acoso deberá informar inmediatamente tal conducta de la siguiente manera:
- Las quejas de los estudiantes - Las reclamaciones relativas a un supuesto acoso hacia un estudiante debe hacerse a director de la escuela del estudiante o su asistente. Si el individuo no se siente cómodo discutiendo la queja con el administrador del edificio, la queja debe ser hecha al Superintendente o su designado / a.
- Las quejas de los empleados - Las reclamaciones relativas a un supuesto acoso hacia un empleado del distrito escolar por un estudiante del distrito escolar deben hacerse a director de la escuela del empleado o supervisor. Las reclamaciones relativas a un presunto acoso hacia un empleado del distrito escolar por un compañero de trabajo deben hacerse al administrador del edificio o el coordinador del Título IX, en la Oficina Central.

- Otras Quejas - Las reclamaciones relativas a un presunto acoso hacia los padres, los visitantes de los edificios del distrito escolar o eventos u otras personas deben hacerse a un director, subdirector o supervisor en el edificio donde ocurrió el presunto acoso o al Superintendente o su designado / a.

IV. Procedimiento de investigación

Cuando un administrador en el distrito escolar recibe una denuncia por acoso, el siguiente procedimiento debe seguirse:

- El administrador que recibe la queja deberá contactar inmediatamente al coordinador del Título IX en la Oficina Central.
 - Una investigación apropiada será iniciado por el distrito escolar en el que se hará todo lo posible para preservar la confidencialidad de la persona que presenta la queja.
 - Para determinar si la supuesta conducta constituye acoso, se tendrá en cuenta para el registro de los hechos en su conjunto y para la totalidad de las circunstancias, incluyendo el contexto en el que ocurrió el supuesto incidente.
 - Los expedientes de queja que contienen acusaciones de acoso deben ser mantenidos por separado y tendrán carácter confidencial a la medida que lo permita la ley.

Cuando se desprende de la investigación que se ha producido el acoso, el distrito escolar debe haber una respuesta inmediata y apropiada que está razonablemente calculada para prevenir la recurrencia y garantizar que los individuos no están restringidos en su participación o beneficios como resultado de la conducta que viola la Junta de Educación Política de 4003, la ley federal o estatal.

V. Procedimiento de Queja

Cualquier empleado o estudiante del distrito escolar puede, en cualquier momento, presentar una queja alegando que el acoso en violación de la Junta de Educación de 4003, se ha producido la ley federal o estatal. Los siguientes procedimientos de quejas están disponibles:

- - Quejas de estudiantes / padres - quejas del estudiante / padres pueden ser llevados a través del Consejo de Educación, Igualdad de Oportunidades / No Discriminación.

- Las quejas de los empleados - quejas de los empleados pueden ser llevados a través del Consejo de Educación, Comunicación Interna y Quejas.

●
Ningún empleado o estudiante deberán ser sometidos a posibles represalias como consecuencia de la interposición de buena fe o tramitación de una denuncia de acoso o de quejas alegando una violación de la Junta de Educación Política de 4003, Federal o Estatal ley. Del mismo modo, cualquier persona a causa de dicha participación deberá someter a ningún empleado o estudiante que participa de buena fe en cualquier investigación de un supuesto acoso por el distrito escolar a posibles represalias. Las acusaciones de represalias por parte de los empleados o estudiantes del distrito escolar debe ser reportado inmediatamente de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente

VI. Sanciones Disciplinarias

Cualquier empleado o estudiante del distrito escolar que se demuestre que ha participado en el acoso en violación de la Junta de Educación 4003 estará sujeto a las sanciones disciplinarias de la siguiente manera:

- Conducta del Estudiante - Los estudiantes que participan en una conducta que constituye una violación de la Junta de Educación 4003 estará sujeta a una sanción disciplinaria según se define en Derechos y Responsabilidades del distrito escolar del estudiante con respecto a la disciplina del estudiante.

Conducta de los empleados - Los empleados que se dedican a la conducta que constituye una violación de la Junta de Educación 4003 estarán sujetos a disciplina hasta e incluyendo el despido de su empleo como se define en la Junta de Educación, terminación de empleo para los empleados certificados o personal, clasificado terminación. Se considerará que cualquier empleado que participe en acoso que crea un ambiente hostil para cualquier estudiante o empleado que ha participado en una violación intencional o persistente, o falta de obediencia a las normas publicadas de la Junta de Educación.

**NORFOLK PUBLIC SCHOOLS
NORFOLK, NEBRASKA**

Póliza de Internet

La Junta de Educación proporcionará servicios de Internet a los maestros y estudiantes para promover la excelencia educativa en el Distrito de Norfolk Public Schools, facilitando el intercambio de recursos, innovación y comunicación.

Para enseñar las estrategias adecuadas para acceder a la información para la investigación y la educación, este distrito escolar ofrece acceso a Internet y otras redes informáticas, con sujeción a las normas y procedimientos que será establecido por la Junta de Educación, o su designado, como a dicho acceso y uso.

Seguridad en Internet y Uso Aceptable - Política de 6800 - ha sido modificada para el año escolar 2012-13 y serán distribuidos como folleto separado. Se requerirá de padres y estudiantes aprobaciones finales.

**NORFOLK PUBLIC SCHOOLS
NORFOLK, NEBRASKA**

Política de Ausentismo del Distrito

Información adicional con respecto a la asistencia y ausentismo excesivo está disponible en línea en virtud de la Junta de Educación Política de 5008.

Norfolk Senior High Código de Conducta

Se anima a los estudiantes para ayudar a que su tiempo en Norfolk Senior High School sea agradable y beneficioso. Se espera que los estudiantes:

Actúen de manera responsable a raíz de todas las reglas y regulaciones de Norfolk Senior High y Norfolk Public Schools

- Respetar la individualidad de cada persona y su derecho a la educación.
- Actuar de forma adecuada y trabajar en cooperación con todos en el edificio.
- Asistir a todas las clases, llegando a cada clase con los materiales necesarios, para incluir completar las tareas.
- Nunca abusar o acosar verbal o físicamente a nadie.
- Respetar la autoridad y cumplir con las instrucciones de manera apropiada.
- Usar un lenguaje apropiado y buenos modales en todas las relaciones personales.
- Comunicarse con los maestros, el personal y otros estudiantes.
- Respetar la propiedad de otros.
- Trabajar constantemente para mejorar.

Aquellos delitos que por sí solos no lleven a la suspensión de largo plazo o expulsión, si se repite, pueden conducir a la suspensión a largo plazo o expulsión.

Esta es la guía utilizada por Norfolk Senior High School para llevar a cabo medidas disciplinarias. El código de conducta permite la interpretación por parte de la administración debido a las circunstancias y la gravedad del incidente.

Infracción	1ª Intervención / Consecuencia	2ª Intervención / Consecuencia	3ª Intervención / Consecuencia
A1 Asalto a estudiante sin lesiones	OSS 3-5 días. Notificar a los padres y la policía. Posible recomendación de expulsión.	OSS 5-19 días. Notificar a los padres y la policía. Posible recomendación de expulsión.	Recomendación de expulsión.
A2 Asalto a estudiante con lesiones	OSS 5-10 días notificar a los padres y la policía. Posible recomendación de expulsión.	OSS 10-19 días. Notificar a los padres y la policía. Recomendación de expulsión.	
A3 Asalto a personal de la escuela, con o sin resultado de una lesión	OSS 10-19 días notificar a los padres y la policía. Recomendación de expulsión.		
A4 Peleando	OSS 3-5 días. Notificar a los padres y la policía.	OSS 5-10 días. Notificar a los padres y la policía. Posible recomendación de expulsión.	OSS 5-19 días. Notificar a los padres y la policía. Recomendación de expulsión.

- El nivel de violencia puede afectar a la duración de la suspensión.
- Si ambos estudiantes lanzan un golpe, ambos serán considerados de haber peleado y el uso de la autodefensa no es una defensa.
- Los individuos que verbalmente incitan una pelea, hable a otro estudiante para pelear, o desafiar a los otros estudiantes también se consideran culpables de pelear si resulta en una pelea.

A5 Amenazar, intimidar o amenazar a otro estudiante incluyendo hazing (rito de iniciación)	ISS 1-3 días. Puede ser OSS 1-3 días. Notificar a los padres, puede notificar a la policía.	OSS 3-5 días. Notificar a los padres, puede notificar a la policía. Posible recomendación de expulsión.	OSS 5-19 días. Notificar a los padres y la policía. Recomendación de expulsión.
A6 Amenazar, intimidar, o amenazando al personal escolar.	OSS 5 días. Notificar a los padres y la policía. Posible recomendación de expulsión.	OSS 5-19 días. Notificar a los padres. Recomendación de expulsión.	
A7 Decir palabrotas al personal de la escuela.	OSS 3-5 días. Notificar a los padres y retirar de la clase.	OSS 5-19 días. Notificar a los padres. Posible recomendación de expulsión.	Recomendación de expulsión.
A8 Iniciando llamadas amenazantes a la escuela, es decir, amenazas de bomba, etc.	OSS 5-19 días. Notificar a los padres, la policía y el jefe de bomberos. Recomendación de expulsión.		

Los estudiantes están prohibidos, a sabiendas o voluntariamente, para llevar a la escuela, poseen. Manejar, transmitir o usar cualquier arma de fuego, cuchillo u otra arma peligrosa en la escuela, en la escuela, o en una función escolar fuera del plantel. Armas peligrosas deben incluir: a) las armas de fuego [incluyendo pistolas de arranque, pistolas de aire comprimido (rifles y pistolas), escopetas, rifles de aire comprimido y pistolas, CO₂ propulsado rifles y pistolas, pistolas o rifles que parezcan reales o no que sean capaces de expulsar un proyectil o no, vea también la definición más adelante]; b) bombas, hojas de afeitar, granadas, cohetes, explosivos o dispositivos similares; c) cuchillos, dagas o estiletes de cualquier tipo, o cualquier otro instrumento peligroso capaz de infligir corte, punzante, o el desgarrar heridas; d) nudillos que consiste en anillos de dedo, guardias o dispositivos similares hechos de una sustancia dura que está diseñado, hecho o adaptado para el propósito de causar lesiones corporales graves golpeando a una persona con un puño o la mano abierta que o bien está encerrada por, lleva en o en poder de la mano o los nudillos.

De los Derechos y Responsabilidades de Norfolk Public Schools:

A sabiendas poseer, manejar o transmitir cualquier objeto o material que es ordinariamente o generalmente considerada un arma de fuego. El término “arma de fuego” como se describe en 18 USC 921 medios (1) cualquier arma (incluyendo una pistola de arranque) encargado, o está diseñado para, o pueda convertirse fácilmente para expulsar un proyectil por la acción de un explosivo. [Esto incluiría rifles, pistolas y escopetas.] (2) el marco o el receptor de tal arma; (3) cualquier silenciador de arma de arma de fuego, o (4) cualquier dispositivo destructivo. Dicho término no incluye un arma de fuego antigua.

El término “dispositivo destructivo” significa

A. cualquier tal como una (1) bomba, (2) granada, (3) cohete con una carga propulsora de más de cuatro onzas, (4) misil explosivo, incendiario, o gas venenoso tiene una carga explosiva o incendiaria de más de uno cuarto de onza, (5) mina, o (6) un dispositivo similar a cualquiera de los dispositivos descritos en las cláusulas anteriores;

B. cualquier tipo de arma por cualquier nombre conocido que, o que puede ser convertido fácilmente para lanzar un proyectil por la acción de un explosivo u otro propulsor, y que tiene un cañón con un calibre de más de media pulgada de diámetro (una escopeta o un cartucho de escopeta que generalmente se reconoce como particularmente adecuado para fines deportivos no es un dispositivo destructivo en el sentido de esta definición ya que una escopeta es un arma de fuego como se define anteriormente); y

C. cualquier combinación de partes diseñadas o destinadas para su uso en la conversión de cualquier dispositivo en un dispositivo destructivo descrito en el párrafo A. o B. y de la cual un dispositivo destructivo puede ser fácilmente montado.

Infracción	1ª Intervención / Consecuencia	2ª Intervención / Consecuencia	3ª Intervención / Consecuencia
B1 Arma	OSS 10-19 días. Retener el objeto. Notificar a los padres y la policía. Posible recomendación de expulsión	Retener el objeto. Notificar a los padres y la policía. Recomendación de expulsión.	
B2 Arma de Fuego	Expulsión obligatoria de 1 año de calendario.		
B3 Artículos molestos o peligrosos : bombas fétidas, pistolas de agua, bolas de nieve, etc.	Detención. Puede ser ISS 1-3 días. Notificar a los padres.	ISS 1-3 días. Notificar a los padres	OSS 3-5 días. Notificar a los padres.
C1 Posesión, bajo la influencia de, y / o el uso de alcohol, sustancias controladas, intoxicantes o placebo / parecido / imitación de “Bajo la influencia” significa cualquier nivel de impedimento e incluye incluso el olor a alcohol o sustancias ilegales en el aliento o en la persona del estudiante. Incluye estar bajo el impedimento por razón del abuso de cualquier material utilizado como un estimulante.	OSS 10-19 días. Notificar a la policía. Recomendar la evaluación de drogas / alcohol. Posible recomendación de expulsión.	Recomendación de expulsión	
C2 Vendiendo u ofreciendo una sustancia controlada, medicamentos recetados, alcohol e intoxicante de cualquier tipo	Recomendación de expulsión.		
C3 La posesión de parafernalia y/o venta de drogas.	OSS 5-19 días. Notificar a los padres y la policía. Posible recomendación de expulsión. Referencia SCIP .	OSS 10-19 días. Notificar a los padres y la policía. Posible recomendación de expulsión.	Recomendación de expulsión.
D1 Robo(uso de la fuerza o miedo)	OSS 5 días. Notificar a los padres y la policía. Posible recomendación de expulsión.	OSS 5-19 días. Notificar a los padres y la policía. Recomendación de expulsión.	
D2 Extorsión	ISS 1-3 días. Notificar a los padres.	ISS / OSS 1-5 días. Notificar a los padres. Posiblemente notificar a la policía.	OSS 3-5 días. Notificar a los padres y la policía. Posible recomendación de expulsión.
E1 Iniciar fuegos, incendio provocado.	OSS 5-19 días Notificar a los padres, la policía y el jefe de bomberos. Reembolsará al distrito la pérdida. Recomendación de expulsión.		

E2 Graffiti o causando daños a la propiedad escolar, propiedad privada.	ISS / OSS 1-5 días. Notificar a los padres y la policía. Reembolsará por la pérdida. Posible recomendación de expulsión.	ISS / OSS 3-5 días. Notificar a los padres y la policía. Reembolsará por la pérdida. Posible recomendación de expulsión.	OSS 5-19 días. Notificar a los padres y la policía. Reembolsará por la pérdida. Recomendación de expulsión.
E3 Señalización falsa de alarma de incendio, la manipulación de equipos o extintores.	OSS 3-5 días. Notificar a los padres, la policía y el jefe de bomberos. Reembolsará el distrito de pérdida. Posible recomendación de expulsión.	OSS 5-19 días. Notificar a los padres, la policía y el jefe de bomberos. Reembolsará el distrito de pérdida. Posible recomendación de expulsión.	Recomendación de expulsión.
F1 Robo o intento de robo de propiedad de la escuela o privada.	ISS / OSS 1-3 días. Notificar a los padres y la policía. Reembolsará por la pérdida. Posible recomendación de OSS / expulsión.	OSS 3-5 días. Notificar a los padres y la policía. Reembolsará por la pérdida. Posible recomendación de expulsión.	OSS 5-19 días. Notificar a los padres y la policía. Reembolsará por la pérdida. Posible recomendación de expulsión.
F2 Posesión ilícita de propiedad de la escuela o privada.	ISS 1-3 días. Notificar a los padres. Puede notificar a la policía.	OSS 3-5 días. Notificar a los padres. Puede notificar a la policía.	OSS 5 días. Notificar a los padres. Puede notificar a la policía.
F3 Recibir a sabiendas propiedad robada de la escuela.	ISS 1-3 días. Notificar a los padres. Posible notificación a la policía. Reembolsará por la pérdida. Posible recomendación de expulsión.	OSS 3-5 días. Notificar a los padres y la policía. Reembolsará por la pérdida. Posible recomendación de expulsión.	OSS 5 días. Notificar a los padres y la policía. Reembolsará por la pérdida. Posible recomendación de expulsión.
G1 Fumar o uso de productos de tabaco / vapor. (inmersión, fumar, los cigarrillos electrónicos, productos de vapor y etc.)	ISS 1-3 días. Notificar a los padres. Referencia SCIP .	OSS 3-5 días. Notificar a los padres.	OSS 5 días. Notificar a los padres.
G2 Posesión de cerillos, encendedor, cigarro electrónico / vapor o cigarrillos.	Confiscación de cerillos, encendedor, o cigarro. Notificar a los padres.	ISS 1-3 días. Confiscación de los cerillos, encendedor, o cigarrillos. Notificar a los padres.	OSS 1-5 días. Confiscación de los cerillos, encendedor, o cigarrillos. Notificar a los padres.
H1 Acoso escrito o por vía oral: incluyendo lenguaje profano o abusivo / gestos hacia el personal o los estudiantes, la intimidación, chistes, insultos, comentarios gráficos o verbales sobre el cuerpo de un individuo de naturaleza sexual u origen racial.	Conferencia con el administrador. Puede ser ISS / OSS 1-3 días. Posiblemente notificar a los padres.	ISS / OSS 1-5 días. Notificar a los padres.	OSS 5 días. Notificar a los padres.
H2 Acoso Visual: posters ofensivos, pornografía, el uso indebido de Internet, fotos, tarjetas, caricaturas, graffiti, dibujos, objetos o gestos, exhibición pública de afecto, y una decoración de casillero.	Conferencia con el administrador. Puede ser OSS 1-3 días. Posiblemente notificar a los padres.	ISS / OSS 1-5 días. Notificar a los padres.	OSS 3-5 días. Notificar a los padres

H3 Acoso Físico: El contacto físico no deseado u ofensivo intencional u obvia.	OSS 1-5 días. Notificar a los padres y la policía. Posible recomendación de expulsión.	OSS 5 días. Notificar a los padres y la policía. Posible recomendación de expulsión.	OSS 5-19 días. Notificar a los padres y la policía. Recomendación de expulsión.
H4 Sexting: (Texto de Sexo) Compartiendo o enviando fotografías sexualmente explícitas de menores de edad a través del teléfono celular u otros dispositivos electrónicos.	OSS 10-19 días. Notificar a los padres y la policía.	Recomendación de expulsión.	
I1 Desafío a la autoridad. El no seguir una instrucción directa incluyendo la mentira y se niega a proporcionar o falsificación de información.	ISS 1-3 días. Puede ser OSS 1-3 días Notificación a los padres	ISS 1-3 días. Puede ser OSS 1-3 días. Notificar a los padres.	OSS 3-5 días. Notificar a los padres.
I2 La interrupción de las actividades escolares, es decir, hablar en exceso, payasadas, jugar a luchar, el mal uso de los pases, etc.	Conferencia con el administrador. Puede asignar detención.	ISS 1-3 días. Puede ser OSS 1-3 días. Notificar a los padres.	OSS 3-5 días. Notificar a los padres.
I3 Interrupción mientras en ISS	OSS para los días restantes de la suspensión.	OSS para los días restantes de la suspensión.	OSS para los días restantes de la suspensión.
I4 El uso de dispositivos electrónicos, es decir, teléfonos celulares, cámaras, reproductores de CD / cinta, radios, punteros láser, etc. La aprobación previa para fines educativos son exentos	Se le pedirá al estudiante a poner el teléfono lejos donde no se puede acceder	Miembro del personal confisca el teléfono y devolverá al final del periodo	Dispositivo Confiscado. Llevar a la administración de la oficina
I5 NO PRESENTARSE a la detención después de la escuela asignada por un administrador dentro del tiempo dado.	La detención se duplicará o puede ser asignado a ISS.	La detención se duplicará o puede ser asignado a ISS .	
I6 Cualquier Mala conducta en la Cafetería	Detención .	Suspensión de 1-5 días de la cafetería. Notificar a los padres.	Suspensión de la cafetería 1-10 días. Notificar a los padres.
I7 El uso inadecuado o fraudulento de teléfono / computadora / o dispositivos electrónicos escolares o públicos	Puede ser ISS / OSS 1-3 días. Notificar a los padres. Puede notificar a la policía.	Puedes ser ISS / OSS 1-3 días. Notificar a los padres. Puede notificar a la policía.	Puede ser ISS / OSS 3-5 días. Notificar a los padres. Puede notificar a la policía.

18 Comprando o vendiendo comida, bebidas o cualquier otro material no autorizado, incluyendo uso inapropiado /no autorizado de estudiante número ID.	Detención. Notificar a los padres.	ISS 1-3 días. Notificar a los padres.	OSS 1-3 días. Notificar a los padres.
19 Falsificando o alterando firmas; pasándose por otra persona o llamando por sí mismo a la escuela.	ISS 1-3 días. Notificar a los padres.	ISS 1-3 días. Notificar a los padres.	OSS 1-3 días. Notificar a los padres.
110: Juegos de azar en cualquier forma: echar un volado, dados, las apuestas con cartas, etc.	ISS 1-3 días. Notificar a los padres	ISS 1-3 días. Notificar a los padres.	OSS 1-3 días. Notificar a los padres.
111 Uso indebido del monopatín, patines, bicicletas, etc. en la propiedad escolar	Confiscar. Notificar a los padres. Puede ISS 1-3 días. Los padres deben recoger.	Confiscar. Notificar a los padres. Puede ser ISS 1-3 días. Los padres pueden recoger al final del año.	
112 Falta sin Excusa (Periodo 1)	Detención.	Detención notificar a los padres.	Notificar a los padres. Puede asignarse ISS.
113 Falta sin Excusa (más de 3 períodos)	Asignar a ISS. Notificar a los padres.	Asignar a la ISS. Notificar a los padres.	Asignar a la ISS. La administración puede retirar del curso. Notificar a los padres.
114 La entrada no autorizada en cualquier área de la escuela sin supervisión	ISS 1-3 días. Notificar a los padres.	ISS 3-5 días. Puede OSS 1-3 días. Notificar a los padres.	OSS 1-5 días. Notificar a los padres.
115 Vagando	Conferencia con el administrador. Puede emitir detención. Puede ponerse en contacto con los padres.	Detención. Notificar a los padres. La pérdida de campus abierto. Puede notificar a la policía.	ISS 1-3 días. Notificar a los padres. Notificar a la policía.
116 Salir o entrar a la escuela sin seguir el procedimiento	Detención.	Detención.	Estudiante se le asignará una detención y se asigna a ISS.
117 No estar preparado para la clase	Aviso emitido al estudiante de parte del maestro.	Contrato de estudiante/maestro. Copias al consejero y director asistente. El maestro le notifica a los padres	Los padres tendrán que tener una conferencia con el maestro y administrador.
118 Haciendo trampas en exámenes y pruebas.	El estudiante puede repetir la asignación/evaluación alternativa a una hora conveniente para la maestro. Maestro notifica padre y administraron de la situación.	Maestra/o notifica padre. Padre y maestra/o tiene conferencia con administración. El estudiante puede reponer asignaciones/evaluaciones alternativos en un momento conveniente para el maestro	Conferencia de Padre en la escuela con la administración.
119 Violación deliberada de otras reglas y regulaciones de la escuela (es decir, Comer, en el foro, con lo que el pop en el edificio, vestido código de violación, etc.)	Advertencia emitido al estudiante. El personal puede confiscar y retener artículos para padres. La ropa cambiada o corregida.	Detención. Puede incluir la escuela de sábado. Conferencia con los padres. Pueden confiscar y retener artículos para padres. La ropa cambiada o corregida	

I20 Volviendo a la escuela o propiedad de la escuela mientras servía una suspensión fuera de la escuela.	Se añadió 1 día adicional a la longitud de la suspensión. Se puede contactar a la policía.	1- 3 días adicionales se añadirán a la longitud de la suspensión. Se contactará a la policía.	3-5 días adicionales se añadirán a la longitud de la suspensión. Se contactará a la policía.
I21 No presentarse para la detención asignada del maestro	Recordar al estudiante sobre la detención. El maestro contactará a los padres.	El maestro refiere al estudiantes a la Administración para la detención.	Al estudiante se le asignará a ISS.
I22 Mala Conducta hacia un maestro invitado	Detención. El maestro contactará a los padres.	Maestro refiere a los estudiantes a Administración para detención	Estudiante será asignado a ISS
I23 Comportamiento en el autobús: consecuencias adicionales se aplican para los incidentes repetidos después de la 3ra intervención.	Advertencia / Conferencia / Llamada a Padres Asientos asignados. Posible detención.	Llamada a los padres. Posiblemente remover del autobús 1-7 días escolares. Posible detención / ISS 1-3 días. Carta de autobús enviada a casa. Asiento asignado el resto del trimestre.	Llamada a los padres. Posible reunión. Posiblemente remover del autobús 7-30 días escolares. Posible detención / ISS 3-5 días. Carta de autobús enviada a casa. Plan escrito para mejoramiento desarrollado. Asiento asignado el resto del trimestre.
I24 Código de Vestimenta	Advertencia. La ropa cambiada o corregida.	1-3 detención. La ropa cambiada o corregida.	ISS 1-3 días. La ropa cambiada o corregida.
I25 Violación intencional del automóvil/ moto procedimientos de estacionamiento y / o conducir	Multa de \$5 de estacionamiento. Conferencia de Estudiantes con seguridad / SRO	Multa de \$15 de estacionamiento, conferencia con el estudiante y contacto con los padres.	Multa de \$30, referencia a la administración, la posible pérdida de los privilegios de estacionamiento CADA violación de estacionamiento después de la tercera violación será una multa de \$ 30 partir de entonces.
I26 Estudiantes de grado 9, 10, 11 que violen la política campus cerrado	Detención.	2 detenciones.	3 detenciones. Consecuencias aumentarán a ISS y luego a OSS.
I27 Violación continua de las reglas de la escuela	Conferencia de Padres con un administrador. Puede ser OSS 1-3 días.	Conferencia de padres con un administrador. Puede ser OSS 3-5 días.	Conferencia de padres con un administrador. Puede ser OSS 5-10 días.
I28 Política de Violación de Tardío	Detención.	Detención Puede ponerse en contacto con los padres.	Las tardanzas excesivas requerirán nuevas medidas disciplinarias.

Moratoria Social

A los estudiantes que cometan violaciones en las áreas A, B, C y H del Código de Conducta Estudiantil también se les puede asignar una moratoria social para el resto del semestre en curso. Durante la moratoria, los estudiantes tendrían prohibido asistir a actividades patrocinadas por la escuela que ocurran fuera del horario regular del día escolar. Ejemplos de actividades a las que los estudiantes estarían excluidos incluyen bailes escolares, eventos deportivos, conciertos, producciones dramáticas y producciones musicales. Los administradores también pueden asignar una moratoria social en el caso de múltiples violaciones de las categorías del Código de Conducta del NHS. (Es decir, absentismo / negarse a cumplir)